

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan Municipal de Desarrollo de Zacapoaxtla, Puebla, 2021-2024*



**REFORMAS**

---

**Publicación**

**Extracto del texto**

---

29/sep/2022	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla, de fecha 10 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, 2021-2024.
-------------	---

---

## CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA,PUEBLA 2021-2024 .....	4
PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
MARCO JURÍDICO .....	6
VALORES. ....	7
MISIÓN.....	8
VISIÓN. ....	8
METODOLOGÍA. ....	9
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....	11
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 .....	11
DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	14
EJE 1 BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	16
PROGRAMA 1. FOMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL PARA LOS HABITANTES DE ZACAPOAXTLA .....	21
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN ZACAPOAXTLA.....	25
PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PREVENTIVA. ....	29
PROGRAMA 4. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD Y EQUIDAD PARA ZACAPOAXTLA.....	33
EJE 2: COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.....	36
PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL ...	37
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y TRADICIONES ZACAPOAXTECAS .....	40
PROGRAMA 7. IMPULSO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO. ....	44
EJE 3: DESARROLLO URBANO, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	46
PROGRAMA 8. REDUCCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) .....	49
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL (FORTAMUN-DF)	55
PROGRAMA 10. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....	58
PROGRAMA 11. CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	61
EJE 4: SEGURIDAD CIUDADANA .....	64

PROGRAMA 12. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA LAS FAMILIAS ZACAPOAXTECAS.....	64
PROGRAMA 13. FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL .....	70
EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO CERCANO .....	72
PROGRAMA 14. GOBIERNO MUNICIPAL ABIERTO, TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS. ....	74
PROGRAMA 15. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA DESARROLLO SOCIAL.....	80
CONCLUSIONES .....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	86
RAZÓN DE FIRMAS.....	88

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
ZACAPOAXTLA, PUEBLA 2021-2024**

VERSIÓN ABREVIADA

**PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, presento a la población de Zacapoaxtla el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024; documento estratégico que guiará cada una de nuestras acciones, encaminadas a construir el municipio que todos queremos.

Para lograrlo, hemos establecido objetivos, determinando prioridades y definido líneas de acción determinadas por la metodología del Marco Lógico que satisface la normativa establecida por las leyes correspondientes. Es un documento que considera la participación ciudadana, a través de los foros de consulta con los cuales se identificaron las fortalezas y áreas de oportunidad que tienen nuestras comunidades.

Como autoridad municipal mi prioridad es atender el rezago social y mejorar la calidad de los servicios, así como, generar infraestructura de impacto social que mitigue las carencias de los grupos vulnerables, además de fortalecer el sistema municipal de seguridad pública. Es con estos antecedentes como nace el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual tiene una visión y planeación estratégica en pro de generar una gestión para resultados.

Con la presentación de este documento rector de planeación, también ratifico mi compromiso de honestidad y congruencia política con la sociedad y cumplo con el mandato que establece la Ley.

Es así como se consolidará un gobierno municipal incluyente, que represente, escuche, integre, conduzca y atienda las iniciativas y demandas de la ciudadanía. El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es la conjugación de las soluciones a las demandas de los distintos grupos que integran la sociedad, es la apuesta a la esperanza de alcanzar un mejor futuro para nuestras familias. Es el documento que nos guiará para construir una administración fuerte y transparente.

Ahora ya no hay tiempo que perder, las mujeres y hombres de esta tierra nos exigen ¡TRABAJAR EN GRANDE! con ahínco, altura de miras y sensibilidad para que podamos afirmar que en Zacapoaxtla se ¡VIVE LA GRANDEZA!

## **INTRODUCCIÓN**

Toda planeación es una elección sobre el futuro; es un proceso de reflexión colectiva sobre qué debemos hacer para pasar de un presente conocido a un futuro deseado, qué acciones tenemos que desarrollar a favor de las mujeres, los niños, jóvenes, los adultos mayores y toda la población de Zacapoaxtla.

De acuerdo a esta concepción, planear implica tomar decisiones estratégicas que habremos de ejecutar para construir el porvenir de Zacapoaxtla. En este proceso de planeación, la participación de la sociedad es fundamental. Lo es también el valor de la corresponsabilidad social en la solución de los problemas que enfrenta el municipio.

Con base a las anteriores consideraciones, el Plan Municipal de Desarrollo está estructurado en tres grandes apartados. En la primera parte se realiza un diagnóstico general del municipio mediante los foros de consulta ciudadana que derivaron en la creación de los árboles de problemas y objetivos para destacar los retos fundamentales que enfrentan las comunidades y los desafíos que debemos encarar, a través de la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

En la segunda parte se abordan los temas sectoriales en cinco ejes rectores. Cada uno de ellos contiene una estructura y una lógica, determinadas por diagnóstico, un análisis estratégico y las líneas de política, mismas que se traducen en programas concretos y específicos de la acción pública.

La última parte contiene la instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal; se incluye la metodología utilizada en la integración de este documento de planeación.

El Plan incluye 15 programas integrados por sus respectivas líneas de acción, agrupados en los cinco grandes ejes rectores:

EJE 1: Bienestar y Perspectiva de Género

EJE 2: Competitividad y Promoción Económica

EJE 3: Desarrollo Urbano, Servicios y Medio Ambiente

EJE 4: Seguridad Ciudadana

EJE 5: Fortalecimiento Institucional y Gobierno Cercano

Cada uno de ellos recoge las demandas y exigencias de los ciudadanos que escuchamos en campaña y en el contacto directo con la ciudadanía; un buen gobierno empieza con una buena planeación.

Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales.

Con esos criterios, articulamos el Plan sobre la base de tres planteamientos elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Hicimos una aproximación realista, documentada y crítica al panorama actual para concentrarnos en las líneas de política que habremos de realizar en los siguientes años, mantener con firmeza el rumbo, evaluar la ejecución de las políticas y, finalmente, llegar a los objetivos deseados.

### MARCO JURÍDICO

Marco Jurídico de la Planeación: Las bases jurídicas son las que determinan las atribuciones y competencias que rigen la convivencia entre los órdenes de gobierno, entorno a la formulación, implementación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas, a fin de que exista congruencia en los objetivos y estrategias entre los tres niveles de autoridad.

Con base a lo anterior, el marco jurídico de la planeación en nuestro país está constituido por el marco jurídico federal que incluye la Ley de Planeación, la base jurídica estatal integrada por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Puebla; así como la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, en el ámbito local.

Síntesis del Marco Jurídico		
Participación social para consolidar un Sistema de Planeación Democrática	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 25 y 26 Inciso A
Aspiraciones y demandas de la sociedad que se incorporan a los instrumentos de planeación	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	Artículos 105, fracción IV inciso C. Artículo 107.
El PMD contendrá los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la Planeación del Desarrollo	Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de	Artículos 2, 4, 9, 10, 11 fracciones I y III; 12, fracciones I y III; 27,

Municipal	Puebla	fracción II; 31;31 y 37
El PMD guiará el desarrollo integral de las comunidades y orientará el funcionamiento de la Administración Pública Municipal	Ley Orgánica Municipal	Artículos 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109 y 114

Fuente: Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021. Gobierno del Estado de Puebla.

### **VALORES.**

En el presente Plan Municipal de Desarrollo manifestamos nuestra convicción de que es posible vigorizar nuestra identidad de ciudad y preparar el camino hacia un mejor futuro, coordinando las aportaciones gubernamentales y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno que interactúe efectivamente con los ciudadanos a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Zacapoaxtla en su región como un municipio con progreso, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguro.

Democracia y atención a grupos vulnerables: La democratización avanza y exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, es necesario asumir una posición ética hacia la economía y el desarrollo para impulsar políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de la niñez, mujeres, familias y de los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad; privilegiando la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y la confianza como principios generadores de gobernanza e innovación.

Equidad para aumentar el bienestar y la calidad humana: La libertad para el disfrute del desarrollo humano representa una extraordinaria oportunidad en la senda del bienestar, el disfrute de más oportunidades en las familias, las colonias, los barrios y las juntas auxiliares. En la sociedad debe prevalecer la equidad entre los ciudadanos. Si trabajamos juntos aumentamos las posibilidades de romper inercias y situaciones que obstaculizan el desarrollo.

Economía del conocimiento: En el ámbito económico enfrentamos el reto de vincular el conocimiento con la productividad para mejorar la competitividad y construir una economía con rostro humano para

fortalecer la educación, mejorar los sistemas de salud, mejorar la nutrición infantil y la de las mujeres, disminuir los rezagos sociales, dotar a la población de seguridad protectora, acabar con la inseguridad y contribuir a vencer el analfabetismo

Seguridad y confianza: Con la cultura de cohesión y solidaridad social, planteamos abrir cauce a una cultura que deje atrás la inseguridad y la sustituya por otra de seguridad. Sólo haciéndonos responsables de nuestro destino, seremos capaces de alcanzar el municipio que deseamos para las próximas generaciones.

Si queremos transformar a Zacapoaxtla, debemos reconocer nuestro presente, definir las principales circunstancias en las que actuamos, afrontar los desafíos, adoptar el enfoque con el que debemos planear y diseñar las estrategias.

Gobernanza e innovación: Todo lo anterior requiere de gobernanza y de procesos de innovación. La gobernanza es exigencia de un gobierno que busca construir un proceso de dirección de la sociedad, que comunica sobre la base de un intercambio de recursos para la adopción de proyectos comunes y que, en esta medida, requiere desatar mecanismos que fortalezcan la capacidad de innovar.

El Plan se convierte así en posición de gobierno, en guía para dirigir el rumbo que Zacapoaxtla reclama, y tiene en la gente su prioridad. Las personas son el principio y el fin de las acciones de gobierno, centros de decisión individual en los que se construye ciudadanía de manera cotidiana.

El Plan representa la base para programar nuestro presupuesto de egresos y el perfil de nuestros sistemas de control y evaluación gubernamental, con la finalidad de conducir el actuar del gobierno con una orientación de largo plazo y con énfasis en las estrategias, objetivos y prioridades.

### **MISIÓN.**

Somos un gobierno que atiende las demandas ciudadanas de forma oportuna y humana a través de un esquema de planeación estratégica-prospectiva en donde la prioridad es lograr el bienestar social de manera incluyente.

### **VISIÓN.**

Impulsar un gobierno abierto, eficiente y de calidad, para que la ciudadanía zacapoaxteca viva segura, con oportunidades de progreso y garantía de servicios públicos, a fin de alcanzar una mejor calidad de vida.

## **METODOLOGÍA.**

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se combinan la prospectiva, la participación y la estrategia, elementos que le confieren sus características distintivas.

**ETAPAS DE ELABORACIÓN:** El Plan Municipal de Desarrollo es el principal instrumento de gobierno que aglutina las demandas y necesidades recabadas en los foros de consulta ciudadana, para conseguir resultados, de acuerdo con estrategias y acciones definidas.

En el marco del sistema municipal de planeación, como primer paso se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) integrado por el Ayuntamiento de Zacapoaxtla, seis presidentes de juntas auxiliares, 26 jueces de paz, 4 inspectores y ciudadanos representantes de diversos sectores sociales.

Tras la instalación de este órgano que sirve para abordar los temas relacionados con la planeación y seguimiento en el ámbito municipal, sus integrantes en carácter de representantes sociales, fueron consultados sobre las principales demandas y solicitudes originadas en las juntas auxiliares, localidades, colonias y comunidades.

Derivado de este ejercicio se recabaron 140 propuestas y solicitudes de acciones y obras que reflejan las necesidades y solicitudes de la población. Siendo esta la base para el planteamiento inicial del PMD 2021-2024 con la definición de las prioridades y asuntos centrales por resolver.

Como segundo paso, el Plan asegura que los recursos sean utilizados de manera óptima y canalizados hacia aquellos programas que más valor público aporten a la sociedad. En ambas tareas, el desempeño de los servidores públicos es determinante, pues éstos son los principales actores que aportan a las instituciones municipales su experiencia, capacidad y compromiso de cambio.

**ANÁLISIS DE PROBLEMAS:** La combinación de prospectiva, participación y estrategia requiere la utilización de una metodología centrada en los problemas. Para que el impulso y la energía de cada estrategia considerada sea aprovechada al máximo, es conveniente garantizar su coherencia interna relacionándola con la solución de un problema específico, para que pueda verse su pertinencia y valor en términos sociales, económicos, hacendarios e institucionales. De ahí que el problema es la clave de este razonamiento de estrategia.

Para lograrlo, se hace necesaria la determinación minuciosa y pormenorizada de cada uno de los problemas considerados, construyendo para ello árboles de problemas, combinados con

criterios de utilización de ciertos indicadores pertinentes. Cada árbol de problemas acotará para cada problema un análisis particular, que asocia para cada causa considerada un efecto directo, en una correlación exacta que para la definición de un problema hace necesaria la alusión del conjunto de causas y efectos.

Lo que se logra con esta manera de asociar causas y efectos, es que los objetivos responderán a problemas e indicadores específicos para su identificación y redacción. Las estrategias se ordenan así en función de los problemas y los objetivos tienen sentido sólo como expresiones resultantes de las estrategias. Los objetivos también se estructuran de acuerdo con árboles para cada problema, lo que da como resultado una delimitación precisa de lo que se quiere hacer, confirmando de este modo al plan viabilidad técnica y operativa a partir de la correlación entre estrategia y objetivo.

Los problemas considerados y los objetivos (una vez que se han utilizado en ambos casos los indicadores respectivos y adecuados) conformarán matrices de planteamientos que harán posible una lectura distinta del Plan, articulando la visión política de éste y las estrategias asociadas, concretadas en relaciones entre problemas y objetivos. La secuencia entre problemas y objetivos indica, a cada paso del análisis, la viabilidad de las acciones y el alcance de los resultados buscados.

**ENFOQUE POBLACIONAL:** Se debe tener en cuenta un aspecto esencial para determinar cuáles de las estrategias se adoptarán y cuántas en una determinada comunidad, así como su prioridad sobre la ejecución de acciones y/o acciones, que dependerá de la población que habita en una determinada comunidad. Comunidad. A nivel local o comunitario, refleja o representa las brechas específicas que se han tenido en cuenta al momento de revelar indicadores de pobreza, marginación y marginación.

Así mismo, el conocimiento de la interacción entre la demografía y la dinámica de los cambios ambientales, sociales y económicos ayudará a mejorar la gestión de la población objetivo.

En este orden de ideas, el enfoque poblacional define la base sobre la cual se orienta el plan de desarrollo de la ciudad en la formulación de objetivos y estrategias, al brindar información específica relevante al tema demográfico, es decir, el porcentaje de población que reside en el municipio y localidad, divididos en hombres y mujeres y de acuerdo a su grupo etario, El tipo de vivienda que habitan, y si cuentan con la infraestructura básica para los servicios básicos, así como el nivel social, económico, educativo y las actividades que realizan. A partir de

estos datos se crearán las actividades y funciones necesarias que contribuyan a la mejora de su calidad de vida.

### **METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO**

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo obedece a la metodología del modelo de marco lógico, establecida años atrás por el Banco Interamericano con la finalidad de integrar proyectos bien definidos, con objetivos claros y medibles, bajo una matriz de indicadores que establezcan un parámetro confiable que permita comparar lo que se planea con lo realizado.

La metodología del Marco Lógico (MML) ayuda a presentar de manera sistemática y lógica los objetivos del programa y las relaciones de causa y efecto; identificación e identificación de factores externos al programa que puedan afectar el logro de los objetivos; evaluar el progreso hacia sus objetivos; Y mire el desempeño del programa en todas las etapas. La MML consta de cinco etapas o pasos que culminan en la MIR, como se muestra al lado derecho de este párrafo.

MML se utiliza como una herramienta para apoyar la idea, diseño, implementación y evaluación de proyectos. Enfatiza la orientación a objetivos, la orientación al grupo objetivo, facilitando la participación y comunicación de las partes interesadas. Se puede utilizar en todas las etapas del proyecto. En la definición y evaluación de actividades de acuerdo con el marco del programa, en la preparación sistemática y lógica del diseño del proyecto, en la evaluación del diseño del proyecto, en la implementación de los proyectos aprobados y en el seguimiento y revisión. Evaluar el progreso y desempeño del proyecto.

### **ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024**

Para verificar que el PMD 2021-2024, sea un instrumento con coadyuve con la consecución de las políticas y objetivos establecidas en los ejes rectores de los Planes Estatal y Federal, es de vital importancia que las acciones municipales tengan congruencia con los instrumentos de planeación antes mencionados, y por tanto vayan encaminadas a contribuir en el cumplimiento de algún indicador, meta u objetivo; esto con base en el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal que dice:

El Plan Municipal de Desarrollo, deberá tener congruencia con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo. En este sentido de acuerdo con lo que estipula el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y el

Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, en lo que respecta a sus Objetivos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	EJE 1. BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE GENERO	EJE 2. COMPETITIVIDAD Y PROMOCION ECONOMICA	EJE 3. DESARROLLO URBANO, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	EJE 4. SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO CERCANO
I. POLITICA Y GOBIERNO				✓	✓
II. POLITICA SOCIAL	✓		✓		
III. ECONOMIA		✓			

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	EJE 1. BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE GENERO	EJE 2. COMPETITIVIDAD Y PROMOCION ECONOMICA	EJE 3. DESARROLLO URBANO, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	EJE 4. SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO CERCANO
EJE 1. SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO				✓	
EJE 2. RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO		✓			
EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO PARA TODAS Y TODOS			✓		
EJE 4. DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	✓				
EJE ESPECIAL: GOBIERNO DEMOCRATICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE					✓

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo - Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

La Agenda 2030 es de una gran importancia para integrar el Plan Municipal de Desarrollo de Zacapoaxtla, debido a las direcciones de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la visión global en la que el sector público con la comunidad debe operar la sociedad civil. Para realizar metas, la Agenda 2030 es un plan de acción para la humanidad y el planeta. Es por eso que es prioridad en su aplicación en proyectos que se implementarán en la Agencia de Administración del municipio, el Gobierno de todos los órdenes desempeña un papel central en el liderazgo de la política de pronunciación de la política de cumplimiento de la Agenda 2030, según lo dirigido por el Comité Económico Latinoamericano y el Caribe (CCLAC).

AGENDA 2030 OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	EJE 1. BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE GENERO	EJE 2. COMPETITIVIDAD Y PROMOCION ECONOMICA	EJE 3. DESARROLLO URBANO, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	EJE 4. SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO CERCANO
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	✓				
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición así como promover la agricultura sostenible.	✓	✓			
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	✓				
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	✓				
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	✓				
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	✓				
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	✓				
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		✓			
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.			✓		
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.				N/A	
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.				✓	
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.		✓			
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.			✓		
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.				N/A	
Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.			✓		
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.				✓	✓
Objetivo 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.				N/A	

## **DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **ENFOQUE REGIONAL.**

El municipio de Zacapoaxtla tiene importancia como centro de servicios y así lo indican los siguientes aspectos: de las 32 regiones del Estado es cabecera de la región 5, cabecera de la jurisdicción sanitaria 3, cabecera de la región educativa número 14, cabecera del distrito judicial número XXI, por las características anteriores puede considerarse como un centro urbano de importancia en la macro región nororiental del Estado de Puebla; El municipio de Zacapoaxtla tiene un papel preponderante entre los 9 que integran la región 5 (Cuetzalan del Progreso, Zacapoaxtla, Zaragoza, Zautla, Tuzamapan de Galeana, Jonotla, Xochiapulco, Zoquiapan y Nauzontla), por su ubicación geográfica, accesibilidad y proximidad a vías de comunicación estatales, así como por sus ventajas comparativas y vocaciones económicas locales, en este sentido se desglosan distintas mediciones de carácter regional que dan cuenta de la posición que el municipio tiene en la propia región, así como el peso de la misma en el contexto estatal, estas se desglosan en cinco dimensiones: población, bienestar, economía, desarrollo urbano y seguridad.

### **POSICIÓN REGIONAL**

**POBLACIÓN:** Habitan 158,416 personas la región, que representa el 2.6% de la población estatal, la población entre 0 y 14 años es de 49 mil 936 personas, lo que representa el 31.5% de la población total de la región, población en edad laboral, la cual se encuentra conformada por aquellas personas entre los 20 y los 64 años, en la región existen un total de 80 mil 116 habitantes en este grupo, lo que representa el 50.6% del total en la región, en la región habitan un total de 105 mil 319 indígenas, de los cuales 52.7% son mujeres y 47.3 % son hombres, en materia educativa el 17.9% de la población indígena de 15 años y más es analfabeta, cifra significativamente superior a la estatal del 8.3%, del total de población de 15 años y más, el 14.8% no cuenta con alguna instrucción escolar, el 21.2% tiene estudios incompletos de primaria y el 22.1% la completó, mientras que el 18.2% terminó la educación secundaria y el 19.6% tiene formación media superior y superior, las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) estiman que en 2030 la región tendrá 184 mil 069 habitantes, la población de 15 a 29 años aumentará un 9.7% para 2030.

**BIENESTAR:** El 73.4% de la población de dicha región se encontraba en situación de pobreza, es decir 105 mil 874 personas vivían con al menos una carencia social. En comparación con el porcentaje

registrado a nivel estatal, que es de 61%, significa que la región se encuentra 12.4 puntos porcentuales por encima del valor estatal, 7 mil 169 personas de la región se encontraban en condición de rezago educativo, que representa el 25.8% de la población; es decir 4.1 puntos porcentuales por encima del promedio estatal de 21.7%, habitaban 32 mil 928 personas con carencia por acceso a la alimentación, es decir, 22.8%, cifra por debajo de la estatal de 23.9%.

**ECONOMÍA:** El valor de la producción agrícola en la región de Zacapoaxtla en 2018, ascendió a 516 millones 631 mil pesos, que representa 2.8% del valor de la producción en todo el Estado, el cultivo que más aportó al valor de la producción en la región fue la papa con 47.9% del total; del mismo modo, el maíz de grano aportó 21.4% y café cereza 14.6%, en producción pecuaria, la región de Zacapoaxtla registró 4 mil 988 toneladas en este rubro, es decir, 0.4% del total Estatal, de las unidades económicas observadas en 2019, el municipio de Zacapoaxtla concentró el 37.3% de unidades económicas, en segundo lugar, el municipio de Cuetzalan del Progreso con 19.9%, seguido por el municipio de Zaragoza con 18.7%, el valor agregado censal bruto de la región fue de 387 mil millones de pesos, lo que representa el 0.2% del total estatal, la población ocupada en la región es de 47 mil 763 personas, que representa el 2.2% del total en el estado, en 2019, hubo una anuencia de 320 mil 100 visitantes en la región, generando una derrama económica de 226 millones 902 mil pesos, lo que represento el 1.4% del total estatal.

**DESARROLLO URBANO:** De acuerdo a cifras de Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, en la región se registró que ningún municipio dispone de instrumentos de planeación urbana, de acuerdo con CONAPO, se estima que para 2030 habrá 222 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que implica un incremento de 25 mil 653 personas en la población de la región y un incremento del 16.2% en la densidad poblacional, por esta región atraviesan 304 tramos carreteros estatales libres, 65 tramos carreteros federales libres, y 12 tramos carreteros estatales de cuota que conforman la carretera Libres – Teziutlán

En la región se recolectan diariamente un promedio de 58 mil 546 kilos de residuos sólidos urbanos, siendo así, la quinta región que menos residuos recolecta con un 1.5%, del total estatal. Únicamente cuenta con cuenta con 2 lugares de disposición final de residuos sólidos urbanos, de acuerdo CONAFOR, la región registró 16 incendios forestales, afectando una superficie total de 483 hectáreas, que durante ese año represento el 4.5% de la superficie afectada del total estatal, cuenta con 5 plantas de tratamiento de agua en

operación, teniendo como resultado una capacidad instalada de 8.5 litros por segundo, siendo esta la tercera región con menos plantas de tratamiento en funcionamiento de todo el estado y la tercera con menos capacidad instalada en litros por segundo.

**SEGURIDAD:** En torno a la incidencia delictiva, es decir, la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, se cometieron 563 delitos en la región durante el año 2017, lo que representa el 1.0% del total de delitos registrados en todo el estado. Al interior de la región el municipio de Zaragoza fue el que mayor tasa de incidencia delictiva registró durante 2019 con 892 delitos por cada 100 mil habitantes, le siguieron Cuetzalan del Progreso con 561 y en menor medida Zacapoaxtla con 320.

Fuente: Programas Regionales. Desarrollo Regional Estratégico Región 5 Zacapoaxtla. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

### **EJE 1 BIENESTAR Y PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**ANÁLISIS DIAGNÓSTICO:** Dinámica poblacional, el Censo de Población y Vivienda 2020, registró una Población total de 57 mil 887 habitantes que representan el 0.9% de la población estatal total; respecto a la relación por sexo, hay 88 hombres por cada 100 mujeres, es decir el 46.9% de la población son hombres, mientras que el 53.1% son mujeres.

Respecto a la edad mediana de la población, la mitad de los habitantes tiene 26 años o menos, esto significa que Zacapoaxtla se caracteriza por ser predominantemente de personas jóvenes.

Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020. INEGI

**Distribución Territorial:** El municipio abarca 176.5 kilómetros cuadrados, que representa el 0.5% del territorio estatal, en esta superficie hay una densidad de población de 327.9 habitantes por kilómetro cuadrado. La población se distribuye en 28 localidades, de las cuales, en tres se concentra el 33.86% de los zacapoaxtecos. "Por concentración poblacional las tres más grandes son Zacapoaxtla (9,149), Xalacapan (5,477) y Tatoxcac (4,977). (INEGI. Panorama sociodemográfico de México. 2020).

**Personas con discapacidad:** Zacapoaxtla alberga una población de 4.8% de los cuales el 19.1% tiene 60 años o más.

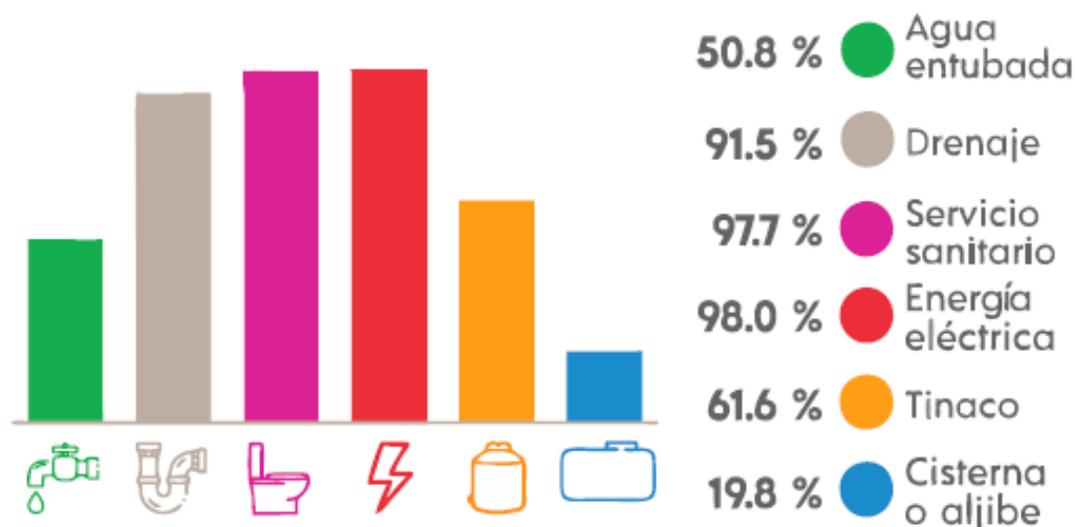
**Etnicidad:** En el municipio el 33.17% hablan alguna lengua indígena, siendo principalmente el náhuatl (97.7%) y en menor medida el totonaco (1.9%). Los habitantes que no hablan español suman 1.81%,

mientras que la población que se considera afro-mexicana es del 0.93%. Personas con discapacidad. Zacapoaxtla alberga una población de 4.8% de los cuales el 19.1% tiene 60 años o más.

Vivienda: El total de viviendas particulares habitadas suman 14,785 que representa el 0.9% del total estatal; el promedio de habitantes por vivienda es de 3.9 y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.1.

Cobertura de servicios en vivienda: De acuerdo a la disponibilidad de ser vicios y equipamiento, el 50.8% tienen agua entubada, el 91.5% cuenta con drenaje, el 97.7% tiene servicio sanitario, en el 98.0% dispone de energía eléctrica, el 61.6% tiene tinaco y el 19.8% registró cisterna o aljibe. Solo el 8.57% tiene piso de tierra. Respecto a la disponibilidad de bienes, el 52.1% tienen refrigerador en la vivienda, el 39.9% lavadora, el 22.2% tienen automóvil o camioneta el 2.5% motocicleta y el 8.1% bicicleta.

## Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: Panorama sociodemográfico de México 2020. INEGI

Disponibilidad deTIC's: El 17.1% de los hogares tienen computadora, el 12.1% cuentan con línea telefónica fija, el 85.2% tiene al menos un teléfono celular, en el 17.2% tiene servicio de internet y el 34.4% goza de televisión de paga.

Migración: De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población con un lugar de residencia distinto al actual en marzo de 2015 fue del 4.5%. Entre las causas de migración destacan la familiar (57.0%), la búsqueda de trabajo (21.7%) y el estudio (10.2%).

Indicadores sociales: El municipio está catalogado con un grado de marginación alto, respecto al grado de desarrollo humano está catalogado en nivel medio al igual que el grado de rezago social. En el grado de intensidad migratoria su nivel es bajo.

Evolución pobreza multidimensional: Respecto a los indicadores municipales que miden el desarrollo social y el nivel de pobreza emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación la población en situación de pobreza disminuyó de 75.9% en 2010 a 74.1% en 2020; esto representa 43,536 habitantes en la última medición; respecto a la pobreza extrema, se tuvo una mayor disminución del 28.9% en 2010 a 19.5% en 2020. Estas cifras revelan que en el municipio todavía hay 11,461 personas en esta difícil situación.

Carencias sociales: Con relación a las carencias sociales se registró un incremento en la última década. En 2010 la población vulnerable por carencias sociales era de 16.4%, actualmente se registra en 17.0% que representan 9,963 personas.

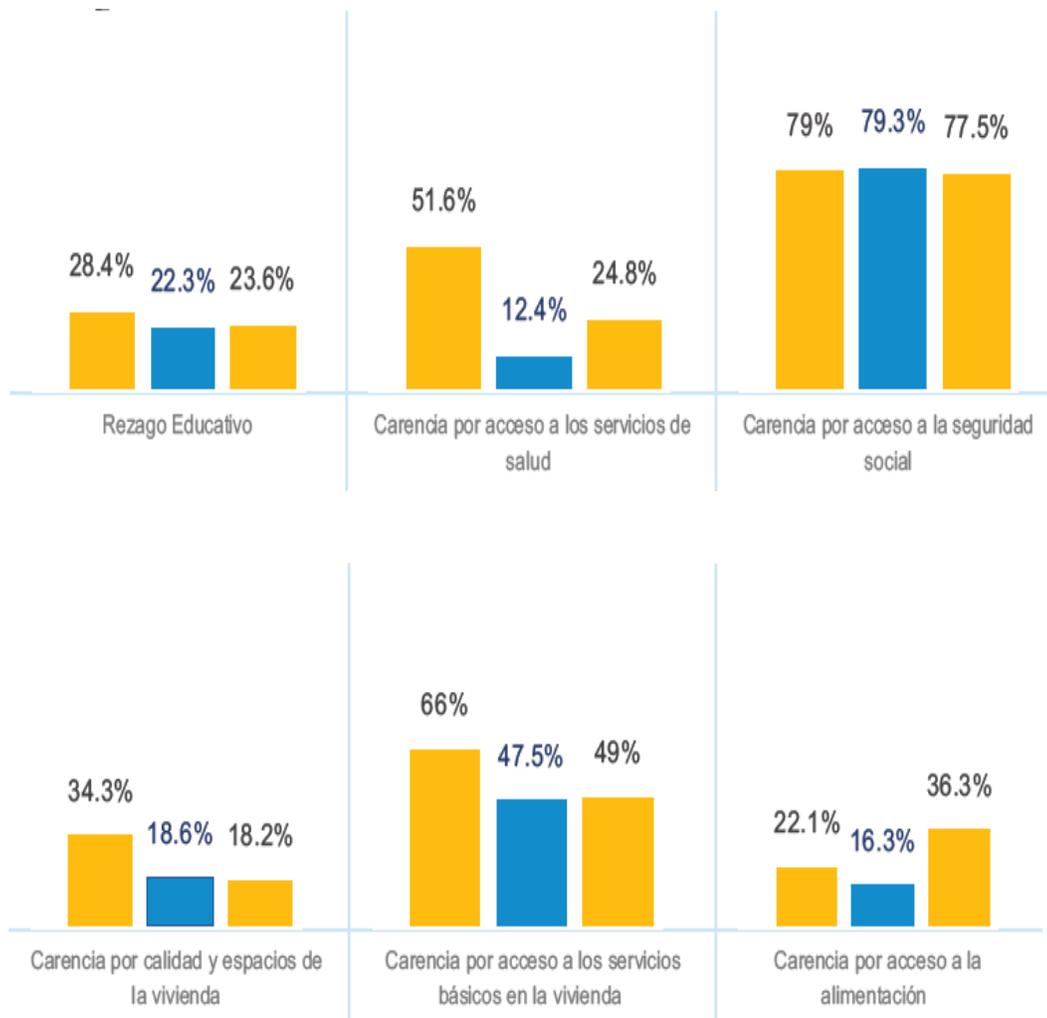
Rezago educativo: Por tipo de carencia social el rezago educativo disminuyó de 28.4% en 2010 a 23.6% en 2020. Del mismo modo la carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó de 51.6% a 24.85%.

Indicador	Porcentaje		Número de personas	
	2010	2020	2010	2020
Población en situación de pobreza	75.9%	74.1%	31,805	43,536
Población en situación de pobreza extrema	28.9%	19.5%	12,104	11,461
Población en situación de pobreza moderada	47%	54.6%	19,701	32,075
Población vulnerable por carencias sociales	16.4%	17%	6,867	9,963
Población vulnerable por ingresos	2.8%	3.5%	1,157	2,082
Población no pobre y no vulnerable	4.9%	5.4%	2,064	3,189

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020

Otras carencias sociales: Destaca la disminución que se percibe en la carencia por calidad de vida y espacios de la vivienda; mientras que en 2010 era del 34.3% se redujo considerablemente a 18.2% en diez años, lo que suma a 10,710 personas. Por su parte la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda disminuyó de 66% a 49%, registrándose a 28,810 pobladores con esta condición en 2020, cabe mencionar que la carencia por acceso a la alimentación es el rubro

con el mayor impacto negativo, al pasar de 22.1% a 36.3% en 2020, es decir, en la medición de 2010 se registraron 9,251 personas con esta situación, incrementándose a 21,350 personas en 2020.



Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010 y 202

Rezago social por localidad: Estos indicadores de rezago social se presentan desglosados para cada localidad del municipio, así como el índice y grado de rezago social que cada una tiene, además de la posición que ocupa cada localidad en el contexto nacional. En el año 2021, se consideraron 16 Zonas de Atención Prioritaria, 1 rural y 15 urbanas.

Orden Jurídico Poblano

Localidad	Población total	Indicadores de rezago social (porcentaje)											Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
		Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derecho a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador			
Zacapoxtla	9,149	3.5	2.6	20.4	32.3	1.5	0.2	0.3	0.2	0.4	36.6	24.9	-0.94069	Muy bajo	96,174
Ahuacatlán	1,512	18.4	5.0	61.4	30.6	4.5	3.1	2.9	6.9	4.3	68.2	45.6	-0.07536	Medio	44,408
Atacpan	1,700	12.7	2.8	49.5	32.5	10.7	3.8	5.9	11.7	3.6	68.6	47.8	-0.14247	Medio	47,389
Calchualco	377	5.5	1.8	33.9	25.2	5.3	1.1	2.1	5.3	0.0	50.0	33.0	-0.64860	Bajo	76,830
Comaltepec	4,077	8.1	4.1	40.4	18.9	6.8	1.1	5.6	6.7	3.1	63.6	51.7	-0.33151	Bajo	56,853
Cuacuilco	489	19.0	1.1	44.6	13.7	12.8	2.4	9.6	3.2	1.6	80.0	66.4	0.01512	Medio	40,731
Francisco I. Madero	889	9.8	2.4	46.3	12.5	7.1	0.5	7.1	29.4	1.4	48.8	59.2	-0.21613	Bajo	50,834
Gonzalo Bautista	474	5.9	0.0	36.7	15.0	2.5	0.8	0.8	8.2	1.6	45.9	41.8	-0.60859	Bajo	74,038
Ixtacapan	441	10.4	2.5	47.9	16.8	8.4	2.5	5.9	1.7	1.7	58.8	58.0	-0.26406	Bajo	53,229
Jilotepec	527	7.3	4.5	45.9	13.7	2.8	0.7	1.4	8.3	1.4	50.7	32.6	-0.52942	Bajo	68,786
La Libertad	3,596	15.4	4.3	48.2	26.3	16.6	1.4	1.1	16.6	2.4	57.4	67.4	-0.03724	Medio	42,760
Las Lomas	3,016	12.6	5.8	55.6	20.4	12.7	5.1	9.1	8.3	3.3	75.0	63.8	0.05468	Medio	39,217
El Molino	1,698	15.1	6.1	54.1	18.1	8.2	1.1	2.7	17.8	0.8	72.6	60.6	-0.00891	Medio	41,662
Nexpanateno	297	15.6	3.9	61.1	29.3	3.4	8.0	5.7	20.7	6.9	78.2	59.8	0.14158	Medio	36,129
Nexxicapan	1,202	12.4	7.1	50.3	28.1	14.3	2.2	1.1	21.9	3.2	60.9	54.1	-0.07772	Medio	44,503
El Progreso	876	17.5	2.2	51.2	20.5	4.3	6.0	5.2	6.9	0.9	60.9	35.6	-0.26593	Bajo	53,329
San Juan Tahití	2,537	22.9	11.0	69.7	8.7	35.2	10.3	3.4	27.2	3.0	94.0	80.6	0.76379	Alto	19,861
Tatoxcac	4,977	9.4	2.5	46.8	17.2	7.4	2.3	5.4	11.2	2.7	70.6	50.9	-0.21759	Bajo	50,908
Tatzucuala	826	13.3	2.0	50.3	30.3	4.7	3.3	1.9	24.5	3.3	69.3	42.9	-0.15672	Medio	48,056
Texcocoahuac	1,087	12.1	2.8	55.8	14.4	10.4	4.2	1.5	7.7	2.3	63.1	64.6	-0.08265	Medio	44,726
Xalacapan	5,477	9.9	6.6	47.7	21.5	11.6	1.8	2.4	5.8	2.0	67.6	52.8	-0.20227	Medio	50,175
Santa Cruz Xaltetela	1,828	6.3	2.5	34.2	34.0	5.1	2.7	1.2	4.7	1.0	51.6	42.0	-0.56223	Bajo	70,963
Xalticpac	1,086	7.7	2.5	48.1	18.5	8.7	2.0	2.8	12.7	0.8	69.8	53.2	-0.22651	Bajo	51,330
Xochitepec	888	22.8	21.3	61.5	17.7	14.6	6.9	7.3	14.6	1.7	71.2	53.2	0.25336	Medio	32,576
San Francisco Zacapexpan	2,368	6.8	1.5	35.9	44.3	5.4	1.1	6.7	2.0	1.7	53.8	41.0	-0.54334	Bajo	69,713
Héroes del Cinco de Mayo	397	24.8	10.6	62.0	10.8	11.5	5.8	4.8	20.2	8.7	76.9	70.2	0.38728	Medio	28,656
Mazapa	302	8.1	0.0	41.2	12.3	7.6	1.3	0.0	0.0	5.1	39.2	36.7	-0.59634	Bajo	73,246
Independencia (Xiteno)	178	9.4	4.3	42.2	36.5	4.3	2.1	6.4	10.6	0.0	76.6	46.8	-0.27058	Bajo	53,564
Cohuatzalpan	408	18.6	8.3	65.8	19.9	0.9	3.5	3.5	3.5	2.7	62.8	38.9	-0.14068	Medio	47,306
Apulco	17	0.0	0.0	33.3	58.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	-0.98820	Muy bajo	98,728
Colos	57	18.0	0.0	58.0	40.4	11.1	0.0	0.0	16.7	5.6	55.6	27.8	-0.22567	Bajo	51,295
Insurgentes	429	3.8	1.2	35.1	13.8	5.5	1.8	0.9	1.8	1.8	56.9	54.1	-0.50919	Bajo	67,499
Los Cristales (Talicán)	1,855	4.7	3.0	24.6	37.2	2.7	1.0	1.6	1.7	0.4	41.2	30.5	-0.81434	Bajo	88,177
Xilitla	997	17.2	5.7	64.5	22.0	12.5	4.2	1.7	5.8	2.9	84.2	65.4	0.17902	Medio	34,899
Yanhuicapan	47	21.6	25.0	54.1	2.1	30.0	0.0	0.0	30.0	0.0	80.0	70.0	0.44996	Alto	26,942
Jardín de los Volcanes	303	8.8	0.0	35.1	17.5	8.0	0.0	0.0	6.7	1.3	38.7	37.3	-0.62972	Bajo	75,486
San Carlos	281	8.1	0.0	33.8	27.4	5.2	1.3	0.0	16.9	1.3	62.3	36.4	-0.48452	Bajo	65,920
San Rafael	135	21.3	0.0	56.4	25.2	22.9	5.7	0.0	40.0	0.0	54.3	71.4	0.23860	Medio	33,036
Los Manzanos	247	2.1	0.0	14.5	23.5	1.4	1.4	0.0	0.0	1.4	30.0	14.3	-1.09527	Muy bajo	103,019
La Cañada	19	0.0	0.0	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	20.0	-1.04933	Muy bajo	101,416
La Ermita	77	10.9	0.0	41.8	9.1	5.6	5.6	0.0	0.0	0.0	83.3	50.0	-0.26711	Bajo	53,397
Moragoc	167	21.9	23.3	74.6	26.3	14.0	0.0	2.3	0.0	4.7	86.0	72.1	0.41242	Medio	27,962
Ocotlán	35	21.1	0.0	47.4	0.0	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	85.7	0.20311	Medio	34,152
San José Buena Vista	38	14.3	0.0	53.6	28.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.5	54.5	-0.35311	Bajo	58,025
Ahuatepec	281	8.8	8.9	41.0	17.1	10.4	2.6	3.9	7.8	1.3	62.3	42.9	-0.32913	Bajo	56,705
Tepoxac	115	17.5	16.0	76.3	8.7	14.7	0.0	8.8	2.9	2.9	67.6	47.1	0.12252	Medio	36,785
Loma Bonita	38	63.0	100.0	88.9	36.8	0.0	30.0	10.0	60.0	0.0	90.0	90.0	1.90328	Muy alto	6,412
Tepetitlán	60	10.8	25.0	62.2	28.3	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	78.6	57.1	0.04518	Medio	39,568

Fuente CONEVAL. Cálculo de los indicadores de rezago social bajo la base de datos "Principales resultados por localidad (ITER)" del Censo de Población y Vivienda 2020

## **PROGRAMA 1. FOMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL PARA LOS HABITANTES DE ZACAPOAXTLA**

Objetivo General Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables mediante la entrega de apoyos y asesoramiento para fortalecer su desarrollo humano.

Estrategia	La población cuenta con acciones que disminuyen sus carencias básicas.
------------	--

### Línea de Acción

C1 Gestionar Programas de Bienestar incluyentes en igualdad y no discriminación del orden federal y estatal.

#### Actividades:

A1.1 Llevar a cabo campañas de difusión de información, sobre los programas de bienestar en el municipio.

A1.2 Realizar acciones de colaboración con las autoridades correspondientes sobre la inclusión de beneficiarios en los programas sociales.

A1.3 Realizar colaboraciones en entrega de apoyo económico del programa integral de gobierno federal para el bienestar de las personas adultas mayores, beca Benito Juárez y para las personas con discapacidad.

C2 Disminuir el nivel de vulnerabilidad de las personas en el municipio de Zacapoaxtla mediante la aplicación de programas de asistencia social y promover la equidad de género.

#### Actividades:

A2.1 Implementar acciones de apoyo en materia jurídica – psicológica dirigidas a los grupos vulnerables, niños, mujeres y adultos mayores, que coadyuven en la mejora de su situación personal.

A2.2 Brindar apoyos a grupos vulnerables. El concepto vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

A2.3 Realizar cursos/capacitaciones/talleres/eventos para la capacitación laboral. Que fomente la participación, el desarrollo e integración de los habitantes del municipio, desarrollando sus

capacidades que les permitan integrarse en la vida productiva, principalmente con especial énfasis en las zonas prioritarias.

A2.4 Otorgar aparatos ortopédicos a personas con discapacidades para mejorar su calidad de vida

A2.5 Realizar entregas de insumos y equipamiento a desayunadores escolares, fríos y calientes

A2.6 Realizar traslados a los diferentes hospitales de la ciudad de Puebla

C3 Incentivar programas para atender grupos vulnerables

Actividades:

A3.1 Impartir clases presenciales o/a distancia orientadas a la primera infancia a niñas y niños

A3.2 Impartir clases de capacitaciones para el trabajo de gastronomía diseño de modas y estilismo

A3.3 Impartir talleres en materia social y educativa

A3.4 Impartir talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes

A3.5 Realizar actividades físicas en las instancias y los grupos gerontológicos, así como la entrega de apoyos que requieran (pantufo y material de activación física)

C4 Instrumentos de apoyo para el buen funcionamiento y mejor atención de la unidad básica de rehabilitación, implementadas.

Actividades:

A4.1 Brindar servicios de rehabilitación en diferentes especialidades, así como pláticas para la mejora de pacientes con afecciones físicas

A4.2 Brindar traslados a los pacientes que acuden a rehabilitación en diferentes especialidades

C5 Eventos conmemorativos en favor de grupos vulnerables, realizados

Actividades:

A5.1 Realizar protocolos de graduación (CECADE y CAICE)

A5.2 Realizar ferias de integración social en las diferentes comunidades

A5.3 Realizar jornadas de los servicios que ofrece la cerrera de

estilismo

A5.4 Realizar la entrega de juguetes a niñas y niños del municipio

A5.5 Entrega de obsequios para el día de las madres

A5.6 Entrega de calzado a niños y/o adultos mayores.

A5.7 Realizar una entrega de cobijas a los adultos mayores del municipio

**META:** De acuerdo a las líneas de acción establecidas se pretende dar cumplimiento al 100% de las acciones y actividades de acuerdo a lo programado durante la administración 2021-2024.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables mediante la entrega de apoyos y asesoramiento para fortalecer su desarrollo humano.	Porcentaje de apoyos y asesoramientos para fortalecer el desarrollo humano	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
La población cuenta con acciones que disminuyen sus carencias básicas.	Porcentaje de acciones que disminuyen sus carencias básicas.	Eficiencia	Estratégico	Semestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Gestionar Programas de Bienestar incluyentes en igualdad y no discriminación del orden federal y estatal	Porcentaje de programas incluyentes en igualdad y no discriminación del orden federal y estatal	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C2 Disminuir el nivel de vulnerabilidad de las personas en el municipio de Zacapoaxtla mediante la aplicación de programas de asistencia social y promover la equidad de género.	Porcentaje de programas de asistencia social y promoción a la equidad de género	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C3 Incentivar	Porcentaje de	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

programas para atender grupos vulnerables	programas para atender a grupos vulnerables, implementados									
C4 Instrumentos de apoyo para el buen funcionamiento y mejor atención de la unidad básica de rehabilitación, implementadas	Porcentaje de apoyos para el buen funcionamiento de la unidad básica de rehabilitación, implementados	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C5 Eventos conmemorativos en favor de grupos vulnerables realizados	Porcentaje de eventos en favor de grupos vulnerables realizados	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
Fomentar el Bienestar Social para los habitantes de Zacapoaxtla	Zacapoaxtla	C1 Gestionar Programas de Bienestar incluyentes en igualdad y no discriminación del orden federal y estatal	2021-2024	Durante la Administración	Reg. grupos vulnerables Dir. Bienestar
		C2 Disminuir el nivel de vulnerabilidad de las personas en el municipio de Zacapoaxtla mediante la aplicación de programas de asistencia social y promover la equidad de género	2021-2024	Durante la Administración	Sistema municipal DIF Dirección de Bienestar

		C3 Incentivar programas para atender grupos vulnerables	2021-2024	Durante la Administración	Sistema municipal de Bienestar	DIF de
		C4 Instrumentos de apoyo para el buen funcionamiento y mejor atención de la unidad básica de rehabilitación, implementadas	2021-2024	Durante la Administración	Sistema municipal	DIF
		C5 Eventos conmemorativos en favor de grupos vulnerables, realizados	2021-2024	Durante la Administración	Sistema municipal	DIF

## PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

## **PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN ZACAPOAXTLA**

Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la implementación de programas de formación integral en el municipio.

Estrategia: La población del municipio de Zacapoaxtla cuenta con programas que fortalezcan su formación educativa

integral.

### Líneas de Acción

C1 Ejecutar mecanismos para la promoción de prácticas de lectura y culturales.

#### Actividades:

A1.1 Realizar programas para fomentar la lectura y coadyuvar con la población estudiantil en su formación integral.

A1.2 Llevar a cabo la entrega de apoyos a las bibliotecas para su fortalecimiento.

A1.3 Gestionar una Casa de Cultura.

C2 Proporcionar apoyos al ámbito educativo del Municipio

#### Actividades:

A2.1 Impartir talleres a instituciones educativas.

A2.2 Llevar a cabo la entrega de apoyos de materiales a las instituciones educativas.

A2.3 Impartir cursos de verano en periodo vacacional.

C3 Impulsar acciones para promover los valores cívicos en la población estudiantil

#### Actividades:

A3.1 Llevar a cabo en coordinación con las instituciones educativas, desfiles de fechas conmemorativas, fomentando la participación de la población estudiantil.

A3.2 Llevar a cabo gestiones para la realización de ferias universitarias para la promoción de la oferta educativa y por tanto se dé continuidad a los estudios superiores.

A3.3 Realizar eventos cívicos para el fomento de fechas conmemorativas, en coordinación con las instituciones educativas.

C4 Impulsar estrategias para el desarrollo Indígena como precursor de la integración social

#### Actividades:

A4.1 Llevar a cabo pláticas y talleres sobre las prácticas médicas

tradicionales.

A4.2 Realizar gestiones para la recuperación de la lengua indígena.

A4.3 Llevar a cabo una conmemoración del día del adulto mayor.

A4.4 Reconocimiento de la participación a las personas con discapacidad.

**META:** De acuerdo a las líneas de acción establecidas se pretende dar cumplimiento al 100% de las acciones y actividades de acuerdo a lo programado durante la administración 2021-2024.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la implementación de programas de formación integral en el municipio.	Porcentaje de programas aplicados para formación integral en el municipio.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
La población del municipio de Zacapoaxtla cuenta con programas que fortalezcan su formación educativa integral.	Porcentaje de programas aplicados que fortalezcan su formación educativa integral.	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C1 Ejecutar mecanismos para la promoción de prácticas de lectura y culturales.	Porcentaje de mecanismos realizados, para la promoción de prácticas de lectura y culturales.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C2 Proporcionar apoyos al ámbito educativo del Municipio	Porcentaje de apoyos al ámbito educativo del Municipio, entregados	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C3 Impulsar acciones para promover los valores cívicos en la población	Porcentaje de acciones para promover los valores cívicos en la población	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

estudiantil	estudiantil, aplicadas										
C4 Impulsar estrategias para el desarrollo Indígena como precursor de la integración social	Porcentaje de estrategias para el desarrollo Indígena implementadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%	

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
Fortalecimiento a la Educación Integral en Zacapoaxtla	Zacapoaxtla	C1 Ejecutar mecanismos para la promoción de prácticas de lectura y culturales.	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Educación Dir. Cultura
		C2 Proporcionar apoyos al ámbito educativo del Municipio	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Educación
		C3 Impulsar acciones para promover los valores cívicos en la población estudiantil	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Educación
		C4 Impulsar estrategias para el desarrollo Indígena	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Grupos Vulnerables

		como precursor de la integración social			
--	--	---	--	--	--

## PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

## **PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PREVENTIVA.**

Objetivo General: Contribuir en la disminución de enfermedades que surgen en la población mediante la implementación de acciones de salud preventiva.

Estrategia:	La población del Municipio de Zacapoaxtla cuenta con apoyos que coadyuvan en la mejora de la salud.
-------------	---

### Líneas de Acción

C1 Fortalecer los servicios de salud municipales:

Actividades:

A1.1 Llevar a cabo jornadas de salud, en juntas auxiliares y localidades del Municipio, atendiendo a la población más vulnerable.

A1.2 Realizar difusiones del cuidado de la salud para la prevención de enfermedades entre la población.

A1.3 Llevar a cabo convenios con las universidades del Estado, para el otorgamiento de servicio médico, en las localidades más vulnerables del municipio.

A1.4 Llevar a cabo el pago puntual de las auxiliares de salud, que coadyuva a la atención digna de la población.

A1.5 Llevar a cabo capacitaciones a auxiliares de salud y comités de

agua potable

A1.6 Llevar a cabo mantenimientos y fumigaciones a las instalaciones del mercado y espacios públicos (limpieza).

C2 Realizar la detección oportuna y prevención de enfermedades.

Actividades:

A2.1 Llevar a cabo campañas y/o capacitaciones de autodiagnóstico y diagnóstico para la prevención de enfermedades como el cáncer de mama, cérvico - uterino, entre otras.

A2.2 Realizar platicas y talleres en escuelas para prevenir y combatir las adicciones en temas como el alcoholismo, tabaquismos, drogas y/o estupefacientes, evitando que la deserción escolar.

A2.3 Llevar a cabo campañas y acciones para el combate a la obesidad infantil.

A2.4 Realizar campañas para la prevención de embarazos no deseados en la etapa infantil y juvenil.

C3 Implementar instrumentos para atender de forma oportuna enfermedades.

Actividades:

A3.1 Llevar a cabo jornadas de descacharrización en las comunidades para prevenir plagas.

A3.2 Realizar la entrega de cloro en el municipio para que se cuente con agua potable salubre y se eviten enfermedades entre la población.

C4 Acciones para atender la contingencia de COVID 19, en el municipio de Zacapoaxtla, implementadas.

Actividades:

A4.1 Implementar estrategias para disminuir los contagios en el municipio.

A4.2 Asignar recursos e insumos para atender la contingencia de COVID 19, como lo son gel antibacterial, cubre bocas, sanitizante, guantes, overoles, lonas.

A4.3 Llevar a cabo supervisiones para el cumplimiento de las medidas preventivas emitidas por el gobierno del estado y gobierno municipal.

## C5 Llevar a cabo acciones para el control canino y felino

### Actividades:

A5.1 Realizar jornadas de vacunación canina y felina como medida de salud pública y el bienestar animal.

A5.2 Llevar a cabo jornadas de esterilización canina y felina, para el control reproductivo de los animales, previniendo el abandono en la calle y sobre población de perros y gatos callejeros.

**META:** De acuerdo a las líneas de acción establecidas se pretende dar cumplimiento al 100% de las acciones y actividades de acuerdo a lo programado durante la administración 2021-2024.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir en la disminución de enfermedades que surgen en la población mediante la implementación de acciones de salud preventiva.	Porcentaje de acciones para la disminución de enfermedades, aplicadas	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
La población del Municipio de Zacapoaxtla cuenta con apoyos que coadyuvan en la mejora de la salud.	Porcentaje de apoyos que coadyuvan la mejora de la salud, brindados	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C1 Fortalecer los servicios de salud municipales	Porcentaje de servicios de salud, brindados	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C2 Realizar la detección oportuna y prevención de enfermedades.	Porcentaje de acciones para la detección oportuna y prevención de enfermedades	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

	realizadas									
C3 Implementar instrumentos para atender de forma oportuna enfermedades	Porcentaje de instrumentos para atender de forma oportuna enfermedades aplicadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C4 Acciones para atender la contingencia de COVID 19, en el municipio de Zacapoaxtla, implementadas.	Porcentaje de acciones para atender la contingencia de COVID-19 en el municipio de Zacapoaxtla, implementadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C5 Llevar a cabo acciones para el control canino y felino	Porcentaje de acciones para el control canino y felino, implementadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
Fortalecimiento de la salud preventiva.	Zacapoaxtla	C1 Fortalecer los servicios de salud municipales	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Salud
		C2 Realizar la detección oportuna y prevención de enfermedades.	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Salud
		C3 Implementar instrumentos para atender de forma oportuna enfermedades	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Salud

		C4 Acciones para atender la contingencia de COVID 19, en el municipio de Zacapoaxtla, implementadas.	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Salud
		C5 Llevar a cabo acciones para el control canino y felino	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Salud

### PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

### **PROGRAMA 4. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD Y EQUIDAD PARA ZACAPOAXTLA**

**Objetivo General** Contribuir a disminuir la brecha de desigualdad existente mediante la implementación de acciones que promuevan la equidad entre hombres y mujeres, la no violencia y perspectiva de género

<b>Estrategia</b>	La población cuenta con apoyos y acciones que fortalecen la equidad y prevención de la violencia de género para garantizar sus derechos fundamentales
-------------------	---

#### Línea de Acción

C1 Promover acciones para la equidad entre hombres y mujeres generando un ambiente de no violencia

Actividades:

A1.1 Realizar campañas de promoción que fomenten igualdad y

equidad entre hombres y mujeres.

A1.2 Implementar campañas de concientización y denuncia de la violencia en contra de las mujeres, e incentivar una vida libre sin daños físicos – psicológicos

A1.3 Llevar a cabo capacitaciones a los servidores y servidoras públicos en equidad de género para conocer y promover los derechos fundamentales entre mujeres y hombres.

A1.4 Llevar a cabo capacitaciones a las autoridades escolares sobre los derechos de las niñas y niños para la prevención de la violencia en el alumnado.

C2 Implementar acciones para proteger la integridad y desarrollo pleno de las mujeres.

Actividades:

A2.1 Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres del municipio en casos de violencia de género.

A2.2 Llevar a cabo protocolos de atención inmediata para mujeres víctimas de violencia para la correcta actuación de los servidores públicos y así garantizar una atención digna y eficiente.

A2.3 Llevar a cabo campañas para la promoción y defensa del pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer para la toma de decisiones informadas, fortaleciendo su autonomía y libertad de decisión

A2.4 Suministrar apoyos del Gobierno Federal, Estatal o Municipal a mujeres en situación de violencia en el municipio.

A2.5 Llevar a cabo difusiones de promoción de los derechos de las mujeres y niñas en los diferentes medios de comunicación.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir a disminuir la brecha de desigualdad existente mediante la implementación de acciones que promuevan la	Porcentaje de acciones que promuevan la equidad entre hombres y mujeres, la	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Ascendente	0	2021	100%

equidad entre hombres y mujeres, la no violencia y perspectiva de género	no violencia y perspectiva de género realizadas									
La población cuenta con apoyos y acciones que fortalecen la equidad y prevención de la violencia de género para garantizar sus derechos fundamentales	Porcentaje de apoyos y acciones que fortalecen la equidad y prevención de la violencia de género entregados	Eficiencia	Estratégico	Semestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Promover acciones para la equidad entre hombres y mujeres generando un ambiente de no violencia	Porcentaje de acciones para la equidad entre hombres y mujeres realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C2 Implementar acciones para proteger la integridad y desarrollo pleno de las mujeres.	Porcentaje de acciones para proteger la integridad y desarrollo pleno de las mujeres. realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

**META:** De acuerdo a las líneas de acción establecidas se pretende dar cumplimiento al 100% de las acciones y actividades de acuerdo a lo programado durante la administración 2021-2024.

**RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
Construir una sociedad con Igualdad y equidad	Zacapoaxtla	C1 Promover acciones para equidad entre	2021-2024	Durante la Administración	IMMZ Reg. Equidad de Genero

para Zacapoaxtla		hombres y mujeres generando un ambiente de no violencia			
		C2 Implementar acciones para proteger la integridad y desarrollo pleno de las mujeres.	2021-2024	Durante la Administración	IMMZ

**PREVISIÓN DE LOS RECURSOS**

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

- Participaciones
- Recursos propios
- Ingresos extraordinarios

**EJE 2: COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN ECONÓMICA**

DIAGNÓSTICO: En el municipio se calcula que la población Económicamente Activa (PEA) concentra al 64.9% de la población total, la cual se compone por el 56.5% de hombres y el 43.5% de mujeres; mientras que la Población No Económicamente Activa (PNEA) alcanza el 34.8% de los cuales el 47.5% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar y el 37.2% se dedican a estudiar, en Zacapoaxtla se concentran 2,350 unidades económicas las cuales registraron 865 millones de pesos de producción bruta total.

Principales sectores económicos, la población ocupada concentró a 23,135 personas de las cuales 14,566 son hombres y 8,569 mujeres. Las actividades se concentraron principalmente en el sector primario con el 32.25%; el sector está conformado por todas aquellas

actividades que se encargan de la extracción de materias primas, la explotación maderera, además de la producción agrícola, pecuaria y la pesca. En segunda instancia, la ocupación se concentró en el sector secundario en 16.5%, con aquellas actividades artesanales e industriales que utilizan los insumos obtenidos por el sector primario para realizar nuevos productos. De forma similar, el sector terciario o de servicios concentró al 16.4% de la población ocupada.

De acuerdo con los datos del Censo Económico 2019, los sectores que concentraron más unidades económicas en Zacapoaxtla fueron comercio al por menor (1,140 unidades), servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (307 unidades) y otros servicios excepto actividades gubernamentales (280 unidades).

Los sectores económicos que concentraron mayores ingresos totales en Zacapoaxtla fueron Comercio al por Menor (\$1,208 millones de pesos), Comercio al por Mayor (\$292 millones de pesos) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (\$107 millones de pesos).

Comportamiento de las vocaciones económicas: La evolución de las unidades económicas en los últimos años muestra un comportamiento importante en el crecimiento de las actividades relacionadas con los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos. Mientras que en 2004 solo el 9.3% de las unidades económicas se dedicaban a esta actividad, en 2019 incrementaron al 13.1%. En contraste las industrias manufactureras han registrado un decremento histórico, mientras en 2004 el 16.8% de las unidades económicas se orientaban a estas actividades, en 2019 solo fueron en el orden del 11.8%

Lo anterior muestra una conversión importante de las vocaciones económicas del municipio y de manera particular, refleja un desarrollo de la infraestructura orientada a la prestación de servicios para la actividad turística municipal.

## **PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL**

Objetivo General: Contribuir a fortalecer la productividad en el sector primario y rural a través de la gestión de programas gubernamentales.

Estrategia:	Los productores del sector rural cuentan con incentivos para su desarrollo.
-------------	---

## Líneas de Acción

C1 Llevar a cabo acciones para la capacitación de los productores del sector rural:

Actividades:

A1.1 Llevar a cabo gestiones de capacitación con las dependencias de Gobierno del Estado de Puebla.

A1.2 Efectuar talleres en técnicas de siembra, cosecha, prevención y control de plagas, enfermedades, fumigaciones en la actividad pecuaria y agrícola para cada comunidad apta para la actividad y producción.

A1.3 Llevar a cabo entrega de apoyos de fertilizantes químicos para siembra de maíz y frijol

A1.4 Realizar entrega de material vegetativo de los diferentes árboles frutales (manzana, higo, aguacate hass, durazno y café)

C2 Realizar procesos para la tecnificación del campo para mejores formas de producción:

Actividades:

A2.1 Efectuar gestiones de acompañamiento para productores locales.

A2.2 Llevar a cabo gestiones para equipamiento de traspatio.

A2.3 Realizar gestiones para el fomento de la producción de acuacultura.

C3 Llevar a cabo gestiones de apoyos para los agricultores y ganaderos.

Actividades:

A3.1 Efectuar gestión para la regulación de la producción pecuaria.

A3.2 Llevar a cabo gestiones de apoyos de herramientas para la siembra y cosecha.

A3.3 Llevar a cabo convenios con universidades para la capacitación integral

A3.4 Realizar campañas de vacunación para ganado ovino, bovino y porcino

A3.5 Elaborar reportes de bovino sacrificado, al comité de fomento y salud animal del Estado.

**META:** Durante la administración 2021 - 2024 se pretender ejecutar en un 100%, las actividades establecidas, de manera prioritaria en la población objetivo establecida, de acuerdo a los programas presupuestarios.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Linea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir a fortalecer la productividad en el sector primario y rural a través de la gestión de programas gubernamentales.	Porcentaje de gestiones de programas gubernamentales realizadas	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Ascendente	0	2021	100%
Los productores del sector rural cuentan con incentivos para su desarrollo.	Porcentaje de incentivos para el desarrollo rural entregados	Eficiencia	Estratégico	Semestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Llevar a cabo acciones para la capacitación de los productores del sector rural	Porcentaje de acciones para la capacitación de los productores del sector rural realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C2 Realizar procesos para la tecnificación del campo para mejores formas de producción	Porcentaje de acciones para la tecnificación del campo para mejores formas de producción realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C3 Llevar a cabo gestiones de apoyos para los agricultores y ganaderos.	Porcentaje de gestiones de apoyos para los agricultores y ganaderos realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

**RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
		C1 Llevar a	2021-	Durante la	Dir. Desarrollo

Fortalecimiento del Sector Rural	Zacapoaxtla	cabo acciones para la capacitación de los productores del sector rural	2024	Administración	rural Dir. Agricultura y ganadería
		C2 Realizar procesos para la tecnificación del campo para mejores formas de producción	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Desarrollo rural
		C3 Llevar a cabo gestiones de apoyos para los agricultores y ganaderos.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Desarrollo rural Dir. Agricultura y ganadería

### PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

### **PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y TRADICIONES ZACAPOAXTECAS**

Objetivo General Contribuir en la promoción de la cultura, deporte y turismo entre la población mediante la difusión e implementación de acciones.

Estrategia	La población de Zacapoaxtla cuenta con apoyos que fortalecen el deporte, cultura, turismo y tradiciones.
------------	--

## Línea de Acción

### C1 Llevar a cabo acciones para el fomento y promoción al deporte

#### Actividades:

A1.1 Propiciar talleres de activación física para favorecer a la población respecto a su salud.

A1.2 Organizar torneos con ligas locales deportivas e incentivar la participación mediante recursos económicos de premiación a los mejores equipos.

A1.3 Entregar apoyos para potenciar a deportistas locales

A1.4 Gestionar la realización de eventos deportivos en el municipio.

A1.5 Dar apoyos económicos para uniformes de las ligas municipales de Zacapoaxtla

### C2 Realizar labores para el fortalecimiento y promoción de las costumbres y tradiciones.

#### Actividades:

A2.1 Organizar exposiciones artísticas y culturales en espacios públicos, orientados a la población.

A2.2 Realizar talleres que fomente el desarrollo de las habilidades artísticas y culturales entre la población.

A2.3 Brindar apoyos en la organización de eventos cívicos y/o escolares (desfiles, bailables, honores a la bandera en fechas específicas) para promover fechas simbólicas

A2.4 Realizar la gestión de recursos y desarrollo de proyectos culturales municipales en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

A2.5 Llevar a cabo la organización de fiestas, ferias y eventos para la difusión de las tradiciones del municipio

A2.6 Salvaguardar y promover el uso de las 29 bibliotecas de Zacapoaxtla.

### C3 Llevar a cabo acciones para la promoción turística del municipio.

#### Actividades.

A3.1 Llevar a cabo la capacitación de operadores y/o empresas del sector turístico dentro del municipio.

- A3.2 Promocionar a personas y grupos representativos de nuestro municipio en exposiciones, foros y capacitaciones.
- A3.3 Colocación de casetas y/o módulo de información turística.
- A3.4 Creación de vitromurales en diferentes puntos del municipio.
- A3.5 Integración del expediente para la gestión de pueblo mágico.
- A3.6 Atraer la realización de eventos en nuestro municipio que promuevan la actividad turística.
- A3.7 Acondicionamiento de puntos turísticos para la promoción de grutas, cascadas, miradores, etc.

**META:** Durante la administración 2021 - 2024 se pretender ejecutar en un 100%, los objetivos establecidos, de manera prioritaria en la población objetivo establecida, de acuerdo a los programas presupuestarios

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de formula	Método de calculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir en la promoción de la cultura, deporte y turismo entre la población mediante la difusión e implementación de acciones.	Porcentaje de acciones en la promoción de la cultura, deporte y turismo realizadas	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Ascendente	0	2021	100%
La población de Zacapoaxtla cuenta con apoyos que fortalecen el deporte, cultura, turismo y tradiciones.	Porcentaje de apoyos que fortalecen el deporte, cultura, turismo y tradiciones entregados	Eficiencia	Estratégico	Semestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Llevar a cabo acciones para el fomento y promoción al deporte	Porcentaje de acciones para el fomento y promoción al deporte realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C2 Realizar labores para el fortalecimiento y promoción de las costumbres y tradiciones.	Porcentaje de labores para el fortalecimiento y promoción de las costumbres y tradiciones	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

	realizada.									
C3 Llevar a cabo acciones para la promoción turística del municipio.	Porcentaje de acciones para la promoción turística del municipio realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

#### RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
Fortalecimiento del deporte, cultura, turismo y tradiciones Zacapoaxtecas	Zacapoaxtla	C1 Llevar a cabo acciones para el fomento y promoción al deporte	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Deportes Dir. Cultura
		C2 Realizar labores para el fortalecimiento y promoción de las costumbres y tradiciones.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Cultura
		C3 Llevar a cabo acciones para la promoción turística del municipio.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Cultura Dir. Turismo Dir. Obra directa

#### PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

**PROGRAMA 7. IMPULSO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.**

Objetivo General Contribuir al desarrollo de los giros comerciales del municipio mediante una regulación acorde a la normativa y legalidad vigente

Estrategia	La población de Zacapoaxtla cuenta con estrategias que mejoran el funcionamiento, regulación y competitividad de las empresas y comercios locales
------------	---

Línea de Acción

C1 Llevar a cabo acciones para el desarrollo de las empresas y comercios del municipio

Actividades:

A1.1 Brindar capacitaciones para la apertura de nuevos negocios que apoyen en el crecimiento económico del municipio.

A1.2 Llevar a cabo programas, apoyos o eventos para mejorar y organizar el tianguis o mercado para que se beneficie la comercialización de los productos.

A1.3 Realizar acciones para la creación de micro y pequeñas empresas para fomentar el empleo.

A1.4 Realizar campañas de publicidad para fortalecer el comercio en el municipio.

A1.5 Realizar acciones para la instalación de vendedores de temporada.

C2 Fortalecer la regulación del comercio en el Municipio.

Actividades:

A2.1 Llevar a cabo la actualización permanente del padrón de giros comerciales del municipio, verificando así el cumplimiento de las obligaciones con el Municipio.

A2.2 Creación del portal de comercio en Zacapoaxtla.

A2.3 Realizar reuniones con representantes del gremio comercial del municipio

A2.4 Realizar jornadas para corroborar el peso exacto de los productos del tianguis.

**META:** Durante la administración 2021-2024 se pretender ejecutar en un 100%, los objetivos establecidos, de manera prioritaria en la población objetivo establecida, de acuerdo a los programas presupuestarios.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir al desarrollo de los giros comerciales del municipio mediante una regulación acorde a la normativa y legalidad vigente	Porcentaje de giros comerciales, regularizados	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Ascendente	0	2021	100%
La población de Zacapoaxtla cuenta con estrategias que mejoran el funcionamiento, regulación y competitividad de las empresas y comercios locales	Porcentaje de estrategias que mejoran el funcionamiento, regulación y competitividad de las empresas y comercios locales	Eficiencia	Estratégico	Semestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Llevar a cabo acciones para el desarrollo de las empresas y comercios del municipio	Porcentaje de acciones para el desarrollo de las empresas y comercios del municipio realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C2 Fortalecer la regulación del comercio en el Municipio.	Porcentaje de población beneficiada a través de la regulación del comercio en el Municipio.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

**RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
Impulso a		C1 Llevar a cabo	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Industria y Comercio

la industria y comercio para el desarrollo económico.	Zacapoaxtla	acciones para el desarrollo de las empresas y comercios del municipio			Reg. Industria y comercio
		C2 Fortalecer la regulación del comercio en el Municipio.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Industria y Comercio Reg. Industria y comercio

**PREVISIÓN DE LOS RECURSOS**

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

**EJE 3: DESARROLLO URBANO, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE**

**ANÁLISIS DIAGNÓSTICO:** Zacapoaxtla, es el municipio número 207 del Estado de Puebla, con cabecera del mismo nombre. Su territorio se encuentra en un área de transición entre el clima templado, propio de la Sierra Norte y el clima cálido de declive hacia el Golfo, tiende a tener variedad de climas, dispuestos en franjas latitudinales, que van de Sur a Norte (EMMP: 1999). Recibe vientos del Golfo de México en forma de neblina, lluvias y tempestades durante el invierno y otoño.

La orografía del municipio, está conformada por sierras más o menos individuales, paralelas comprimidas las unas a las otras y que suelen formar grandes o pequeñas altiplanicies intermontañas que aparecen frecuentemente escalonadas hacia la costa.

La larga sierra que se levanta tiene muchas ramificaciones sobre una de las cuales se asienta Zacapoaxtla, está formada por lomas, que se levanta al oriente del poblado de Zacapoaxtla. La ciudad se encuentra rodeada de tres cerros: “Tres cabezas”, el “Gran poder de Dios” y el “Apaxtepec”.

El municipio presenta un gran declive general sur-norte, que va de 2400 metros a menos de 1000 metros sobre el nivel del mar. El relieve es accidentado con una topografía irregular, de pendientes pronunciadas, consideradas como aptas para desarrollo urbano no mayores a 35%.

**Función regional:** Zacapoaxtla se convierte en un centro de población estratégico de apoyo a la cabecera SUAS (Sistema Urbano- Ambiental Sustentable) Teziutlán, con la función de brindar los servicios a los Municipios de Cuetzalan del Progreso, Nauzontla y Xochiapulco; considerados como centros de Integración Urbano- Rural.

**Crecimiento urbano:** Existe un proceso de expansión poblacional con inercia en los alrededores del centro de población, principalmente con el crecimiento de los asentamientos de Xalacapan, Comaltepec y San Francisco Zacapexpan, los cuales a causa de los libramientos oriente y poniente, se han incorporado al crecimiento urbano y están en pleno proceso de conurbación con el centro urbano preminente.

**Riesgos y vulnerabilidades:** Zacapoaxtla guarda una estrecha relación entre su característica geográfica y el uso del suelo, ya que al estar asentada en la planicie de una ladera tiene restricciones en crecimiento urbano que ha propiciado la exteriorización de la ocupación de vivienda y una centralización de los servicios y/o comercios, aunado a que en sus avenidas paralelas al extremo oriente y poniente se generan franjas de asentamientos humanos en riesgo latente por inestabilidad de laderas.

Se tienen identificadas puntos vulnerables a ciertos fenómenos naturales de alto riesgo, las cuales son susceptibles a: deslizamientos, caídas y flujos de lodo e inundaciones, en zonas tales como:

Franja oriente de centro a sur de la mancha urbana, franjas oriente y poniente de la zona norte en colindancia con la Junta Auxiliar de Xalacapan de Luque, San Francisco Zacapexpan, Colonia El Fortín y Los Arcos, La Planada en colindancia con la Junta Auxiliar de Comaltepec.

#### INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

**Vialidades:** De acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, entre el año 2015 al 2018 se incrementó el mantenimiento de pavimentación, bacheo y pintura; aún con lo anterior el déficit de calles pavimentadas sigue siendo muy amplio sobre todo en las localidades de la periferia.

En este sentido la atención en pavimentación pasó del 3% en 2014 al 15% en 2018, por otro lado, el bacheo se incrementó del 2014 al 2018 en 65%.

De acuerdo a datos de la administración anterior, la capacidad de bacheo alcanzado fue del 50% sobre el total de reportes ciudadanos, en cuanto a pavimentación únicamente cubrió el 20% de los reportes elaborados, mientras que la pintura en calles cubrió el 50% de la demanda.

Alumbrado: En lo que corresponde a alumbrado público, el último registro de 2014 reporta su funcionamiento en un 98%, sin embargo, en los siguientes años no se ha realizado otro recuento de acuerdo a las cifras oficiales.

Movilidad: Hasta el 2021, en el municipio estaban registrado en circulación 8,378 vehículos de motor, lo que representa un incremento del 20% sobre la medición de 2016; Esto hace necesario el rediseño de cruces, nodos, y todo tipo de secuencias de la estructura vial y peatonal del polígono de influencia a fin de mejorar la movilidad.

Desde hace más de 10 años no se ha realizado un programa integral para adecuar la señalización, nomenclatura y numeración urbanas que haga más operativa y funcional la estructura urbana.

Respecto a la conectividad se tiene un déficit importante en la rehabilitación y construcción de obras de conexión vial entre la cabecera municipal y las localidades y colonias conurbadas.

Infraestructura educativa: El universo de espacios educativos contempla 159 escuelas, de las cuales 57 son de nivel preescolar, 53 de nivel primaria, 30 secundaria y 19 del tipo bachillerato general.

En lo que corresponde a la educación superior, en el territorio municipal la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla presenta una oferta académica a través del Complejo Regional Nororiental, Campus Zacapoaxtla.

Complementan este nivel educativo el Instituto de Estudios Superiores de la Sierra y el Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla.

Las instituciones que concentraron mayor número de estudiantes en el año 2020 fueron el Instituto Tecnológico superior de Zacapoaxtla (2,530), el Instituto de Estudios Superiores de la Sierra (910) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (221).

En 2020, las carreras más demandadas en Zacapoaxtla fueron la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia (469), Licenciatura en Gastronomía (454) e Ingeniería en Administración (446).

Infraestructura para la salud: Para la atención de los habitantes, se cuenta con 18 unidades de consulta externa, además de 2 unidades médicas para la hospitalización general; no existen unidades para la hospitalización especializada, lo que genera la necesidad de realizar traslados para atender estas situaciones de emergencia.

Viviendas: En 2020 se tenían censadas 14,785 viviendas con una ocupación de 3.9% habitantes por unidad.

Parques y Jardines: Se tienen registrada la existencia y funcionamiento de 19 parques y/o jardines públicos en el territorio local.

Obra pública: Algunas de las más importantes carencias y rezagos están ligados a la falta de equipamiento e infraestructura, entre estos se encuentra la falta de acceso a servicios básicos de agua y drenaje en la vivienda, así como la deficiente movilidad causada por la saturación y deterioro de caminos, calles y avenidas.

Por otro lado, se observa una alta concentración en el núcleo urbano además del debilitamiento del tejido social por la falta de espacios para la convivencia social, la práctica del deporte y la identificación de lugares de reunión para la organización y cohesión comunitaria.

En otros aspectos, también se ubica un grado de rezago educativo en el municipio cuyo factor determinante es el deterioro o inexistencia de espacios que cubran la demanda, en este sentido, se presenta como parte del diagnóstico, el universo de obras solicitadas a la administración bajo los esquemas de planeación democrática ejercidos en el seno del COPLADEMUN, como instancia que juega un papel importante en la definición de prioridades para la administración municipal.

### **PROGRAMA 8. REDUCCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)**

Objetivo General: Contribuir en la reducción del índice de pobreza en las comunidades con alta marginación y rezago social mediante el ejercicio eficiente de los recursos del FISM-

---

DF.

Estrategia:	La población en situación de rezago social del municipio de Zacapoaxtla cuenta con proyectos para la aplicación de los recursos del FISM en beneficio de tener una mejor calidad de vida.
-------------	---

#### Líneas de Acción

C1 Efectuar obras de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura básica directa.

##### Actividades:

A1.1 Realizar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de la red de distribución de Agua potable para proporcionar a los grupos vulnerables mejor calidad en este servicio básico.

A1.2 Ejecutar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de pozo profundo de agua potable para prevenir y mitigar la sequía en la población con más vulnerabilidad.

A1.3 Efectuar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación del sistema de drenaje, alcantarillado y letrinas para así disminuir los riesgos sanitarios en las familias de las comunidades con mayor rezago social en el Municipio.

A1.4 Ejecutar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica para la disminución de carencias en este servicio a población en situación de pobreza extrema.

C2 Realizar Obras de infraestructura de apoyo a las viviendas.

##### Actividades:

A2.1 Realizar proyectos de infraestructura de cuartos adicionales para las familias en situación vulnerable.

A2.2 Ejecutar proyectos de construcción de pisos firmes para disminuir el rezago por piso de tierra.

A2.3 Efectuar proyectos de construcción de techos dignos en las viviendas coadyuvando a mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en rezago social.

A2.4 Realizar proyectos de suministro y colocación de láminas para generar viviendas dignas a los grupos más vulnerables.

A2.5 Realizar proyectos de suministro y colocación de tinacos para

generar viviendas dignas a los grupos más vulnerables.

A2.6 Realizar proyectos de suministro y colocación de calentadores solares para generar viviendas dignas a los grupos más vulnerables.

A2.7 Realizar proyectos de suministro y colocación de estufas para generar viviendas dignas a los grupos más vulnerables.

C3 Ejecutar obras de apoyos encaminados a la construcción, rehabilitación y ampliación educativa.

Actividades:

A3.1 Realizar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de aulas en las escuelas de las comunidades que conforman el Municipio.

A3.2 Efectuar proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de sanitarios en las escuelas del Municipio.

A3.3 Ejecutar obras de construcción, rehabilitación y ampliación de bardas perimetrales en las escuelas del Municipio.

C4 Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en salud.

A4.1 Ejecutar obras de rehabilitación y/o ampliación de infraestructura de salud que coadyuven en la atención oportuna de la población que lo requiera.

C5 Ejecutar obras de infraestructura complementaria.

Actividades:

A5.1 Realizar obras de construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de pavimentación de calles (adoquín, asfalto, concreto o empedrado), caminos-caminos rurales/carreteras, que lo requieran con la finalidad de mejorar la movilidad de la población.

A5.2 Realizar obras de construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de parques públicos y/o plazas.

A5.3 Realizar obras de construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de infraestructura deportiva que contribuya en el bienestar de la población.

C6 Ejecutar acciones de apoyo a la obra pública

---

A6.1 Llevar a cabo la adquisición, y/o renta de equipamiento de vehículos.

A6.2 Realizar la adquisición de equipo topográfico.

A6.3 Adquisición de equipos de cómputo

A6.4 Elaboración de proyectos de urbanización para diferentes localidades, en el municipio de Zacapoaxtla.

Meta: Atender a la población en situación de pobreza y rezago social mediante la ejecución de los proyectos impactando de la siguiente forma:

Por hacinamiento 2%

Sin acceso al agua entubada 1%

Sin servicio de drenaje 2%

Sin servicio de electricidad 0.05%

Sin techo digno 1%

Sin piso firme 2%

Sin cuartos adicionales 1%

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de fórmula	Método de cálculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir en la reducción del índice de pobreza en las comunidades con alta marginación y rezago social mediante el ejercicio eficiente de los recursos del FISM-DF.	Porcentaje de población beneficiada a través de la reducción de pobreza por el ejercicio de los recursos FISM	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
La población en situación de rezago social del municipio de Zacapoaxtla cuenta con proyectos para la aplicación de los recursos del FISM en beneficio de tener una mejor calidad de vida.	Porcentaje de proyectos con recursos FISM en beneficio de tener una mejor calidad de vida implementados	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C1 Efectuar obras de	Porcentaje de obras de	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura básica directa.	construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura realizadas									
C2 Realizar Obras de infraestructura de apoyo a las viviendas.	Porcentaje de obras de infraestructura de apoyo a las viviendas realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C3 Ejecutar obras de apoyos encaminados a la construcción, rehabilitación y ampliación educativa.	Porcentaje de obras encaminados a la construcción, rehabilitación y ampliación educativa realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C4 Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en salud.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social básica en salud implementados	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C5 Ejecutar obras de infraestructura complementaria.	Porcentaje de obras de infraestructura complementaria realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C6 Ejecutar acciones de apoyo a la obra pública	Porcentaje de acciones de apoyo a la obra pública realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE
		C1 Efectuar obras de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura básica directa.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Obras Públicas Tesorería Municipal

Reducción de la población en situación de pobreza extrema a través de la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	Zacapoaxtla	C2 Realizar Obras de infraestructura de apoyo a las viviendas.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Obras públicas Tesorería Municipal
		C3 Ejecutar obras de apoyos encaminados a la construcción, rehabilitación y ampliación educativa.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Obras Públicas Tesorería Municipal
		C4 Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en salud.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Obras Públicas Tesorería Municipal
		C5 Ejecutar obras de infraestructura complementaria.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Obras Públicas Tesorería Municipal
		C6 Ejecutar acciones de apoyo a la obra pública	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Obras Públicas Tesorería Municipal

### PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF).

## **PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL (FORTAMUN-DF)**

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento municipal mediante la adecuada aplicación de los recursos de FORTAMUNDF.

Estrategia:	El municipio de Zacapoaxtla cuenta con recursos del FORTAMUN-DF para la aplicación de proyectos que fortalezcan su desarrollo.
-------------	--

### Líneas de Acción

C1 Fortalecer el Pago de Obligaciones financieras del Municipio.

#### Actividades:

A1.1 Realizar el pago de energía eléctrica que permita la utilización del alumbrado público para beneficiar a la población.

A1.2 Efectuar pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales con la finalidad de brindar un mejor servicio al Municipio.

A1.3 Llevar a cabo el pago de aportación al CE.RE.SO., para su correcta operatividad.

A1.4 Realizar el pago por el uso del relleno sanitario.

A1.5 Llevar a cabo la adquisición de 1 camión para recolección de basura y así mejorar el servicio de recolección y destino de los desechos sólidos.

C2 Efectuar acciones para el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Pública Municipal.

#### Actividades:

A2.1 Llevar a cabo acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública del municipio para así dar pronta respuesta a la ciudadanía.

A2.2 Realizar los pagos de salarios a los elementos de seguridad pública municipal del H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla.

A2.3 Ejecutar 1 proyecto para la rehabilitación del espacio de seguridad pública municipal.

A2.4 Efectuar pagos del botón de pánico para obtener una mejor atención ciudadana ante los llamados a seguridad pública.

C3 Efectuar obras de infraestructura urbana para el fortalecimiento

del Municipio.

Actividades:

A3.1 Llevar a cabo proyectos de mantenimiento de varios caminos en las localidades de Zacapoaxtla.

A3.2 Arrendamiento de maquinaria para la conservación y mantenimiento de caminos rurales del H Ayuntamiento de Zacapoaxtla.

A3.3 Realizar obras de construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de infraestructura deportiva que contribuya en el bienestar de la población.

A3.4 Realizar obras de construcción/ampliación/mejoramiento/rehabilitación de pavimentación de calles (adoquín, asfalto, concreto o empedrado), caminos-caminos rurales/carreteras, andadores, que lo requieran con la finalidad de mejorar la movilidad de la población.

A3.5 Rehabilitación de pintura del Palacio Municipal que contribuya al bienestar de la población.

A3.6 Rehabilitación de parque público que contribuya en el bienestar de la población.

A3.7 Rehabilitación de Auditorio de la localidad de Tatoxcac que contribuya en el bienestar de la población.

A3.8 Construcción de barda perimetral en Panteón Municipal fomentando el bienestar de la población.

**META:** De acuerdo a las líneas de acción establecidas se pretende dar cumplimiento al 100% de las acciones y actividades de acuerdo a lo programado durante la administración 2021-2024.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de formula	Método de calculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir al fortalecimiento municipal mediante la adecuada aplicación de los recursos de FORTAMUNDF.	Porcentaje de población beneficiada mediante la adecuada aplicación de los recursos de FORTAMUNDF.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
El municipio de Zacapoaxtla cuenta con recursos del	Porcentaje de proyectos que fortalezcan su desarrollo con	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

FORTAMUN-DF para la aplicación de proyectos que fortalezcan su desarrollo.	recursos del FORTAMUN implementados									
C1 Fortalecer el Pago de Obligaciones financieras del Municipio.	Porcentaje de obligaciones financieras solventadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2)*100$	Regular	0	2021	100%
C2 Efectuar acciones para el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Pública Municipal.	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2)*100$	Regular	0	2021	100%
C3 Efectuar obras de infraestructura urbana para el fortalecimiento del Municipio.	Porcentaje de obras de infraestructura urbana para el fortalecimiento del municipio realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2)*100$	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Fortalecimiento del Municipio de Zacapoaxtla mediante la ejecución del (FORTAMUN-DF)	Zacapoaxtla	C1 Fortalecer el Pago de Obligaciones financieras del Municipio.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Obras Públicas Tesorería Municipal
		C2 Efectuar acciones para el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Pública Municipal.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Obras Públicas Dir. Seguridad pública Tesorería Municipal

		C3 Efectuar obras de infraestructura urbana para el fortalecimiento del Municipio.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Obras Públicas Tesorería Municipal
--	--	--	-----------	---------------------------	--

## PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos con los cuales se dará cumplimiento a lo establecido son:  
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

## **PROGRAMA 10. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Objetivo General: Contribuir a fortalecer la imagen urbana del municipio a través de servicios públicos de calidad.

Estrategia:	La población cuenta acciones para brindar servicios públicos municipales dignos.
-------------	--

### Líneas de Acción

C1 Promover acciones para el mantenimiento a las áreas verdes.

#### Actividades:

A1.1 Atender solicitudes de mantenimiento de calles, parques y jardines en las localidades del municipio.

A1.2 Llevar a cabo mantenimientos de calles, parques y jardines en las localidades del municipio.

A1.3 Llevar a cabo reportes de mantenimientos a los espacios públicos del municipio.

A1.4 Atender reportes de solicitudes de mantenimiento a espacios públicos.

C2 Implementar instrumentos para el mantenimiento del alumbrado público

#### Actividades:

A2.1 Efectuar mantenimientos de las luminarias en las calles del municipio

C3 Llevar a cabo acciones para el mejor funcionamiento del Mercado y Rastro Municipal.

Actividades:

A3.1 Llevar a cabo las inspecciones necesarias para garantizar la calidad de los productos cárnicos en el municipio de Zacapoaxtla.

A3.2 Realizar supervisiones para el adecuado alineamiento de los locatarios.

A3.3 Efectuar acciones de ordenamiento y fortalecimiento del Rastro Municipal y/o mercado municipal.

**META:** De acuerdo a las líneas de acción establecidas se pretende dar cumplimiento al 100% de las acciones y actividades de acuerdo a lo programado durante la administración 2021-2024.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de formula	Método de calculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir a fortalecer la imagen urbana del municipio a través de servicios públicos de calidad.	Porcentaje de población beneficiada al fortalecer la imagen urbana a través de servicios públicos	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Ascendente	0	2021	100%
La población cuenta acciones para brindar servicios públicos municipales dignos.	Porcentaje de acciones para brindar servicios públicos dignos realizadas	Eficiencia	Estratégico	Semestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Promover acciones para el mantenimiento a las áreas verdes	Porcentaje de acciones para el mantenimiento a las áreas verdes realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C2 Implementar instrumentos para el mantenimiento del alumbrado público	Porcentaje de instrumentos para el mantenimiento del alumbrado público implementados	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C3 Llevar a cabo acciones para el mejor	Porcentaje de acciones para el control	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

funcionamiento del Mercado y Rastro Municipal.	canino realizadas									
--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Fortalecimiento de los servicios públicos municipales	Zacapoaxtla	C1 Promover acciones para el mantenimiento a las áreas verdes	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Servicios Generales Dir. Obra directa
		C2 Implementar instrumentos para el mantenimiento del alumbrado público	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Servicios generales Dir. Obra directa
		C3 Llevar a cabo acciones para el mejor funcionamiento del Mercado y Rastro Municipal.	2021-2024	Durante la Administración	Rastro municipal

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

## **PROGRAMA 11. CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Objetivo General: Contribuir a promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales a través de la protección de la biodiversidad y áreas verdes.

Estrategia: El municipio de Zacapoaxtla fomenta la cultura de sustentabilidad ambiental y la protección del medio ambiente.

### Líneas de Acción

C1 Promover la cultura ambiental en el municipio de Zacapoaxtla.

#### Actividades:

A1.1 Llevar a cabo jornadas de limpieza para el cuidado del medio ambiente.

A1.2 Realizar talleres sobre la clasificación de la basura y el reciclaje.

A1.3 Llevar a cabo la difusión sobre la prohibición de tala en zonas reservadas para las especies.

A1.4 Realizar campañas de reforestación de árboles.

C2 Promover el saneamiento ambiental.

#### Actividades:

A2.1 Efectuar acciones de barrido en las calles, avenidas, parques públicos, mercados, vías de acceso y panteones, así mismo recoger los residuos derivados del mismo.

C3 Efectuar acciones para disminuir la contaminación ambiental del municipio.

#### Actividades:

A3.1 Realizar la recolección y disposición de los residuos sólidos, a través de la prestación del servicio de recolección de basura, que genera la población por el uso y consumo de materiales e insumos.

A3.2 Llevar a cabo campañas para el rescate de ríos.

A3.3 Realizar campañas para contribuir a la limpieza de las aguas residuales y rescate de manantiales.

C4 Acciones para mejorar el servicio de panteones, implementadas.

Actividades:

A4.1 Brindar mantenimiento a panteones del municipio de Zacapoaxtla.

A4.2 Realizar evento conmemorativo al día de los muertos en panteón municipal Nahuixesta.

**META:** De acuerdo a las líneas de acción establecidas se pretende dar cumplimiento al 100% de las acciones y actividades de acuerdo a lo programado durante la administración 2021-2024.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de formula	Método de calculo	Comportamiento del indicador	Linea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir a promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales a través de la protección de la biodiversidad y áreas verdes.	Porcentaje de población beneficiada al promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales a través de la protección de la biodiversidad y áreas verdes.	Eficacia	Estratégico	Anual	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
El municipio de Zacapoaxtla fomenta la cultura de sustentabilidad ambiental y la protección del medio ambiente.	Porcentaje de población beneficiada por el fomento a la cultura de sustentabilidad ambiental	Eficacia	Estratégico	Semestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C1 Promover la cultura ambiental en el municipio de Zacapoaxtla.	Porcentaje de acciones para promover la cultura ambiental en el municipio de Zacapoaxtla realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C2 Promover el saneamiento ambiental.	Porcentaje de acciones para promover el saneamiento ambiental realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
C3 Efectuar acciones para disminuir la contaminación ambiental del municipio.	Porcentaje de acciones para disminuir la contaminación ambiental del municipio realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%

C4 Acciones para mejorar el servicio de panteones, implementadas.	Porcentaje de acciones para mejorar el servicio de panteones, implementadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	Porcentaje	$(V1/V2) * 100$	Regular	0	2021	100%
---	---	------------	---------	------------	------------	-----------------	---------	---	------	------

#### RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Cuidado y preservación del medio ambiente	Zacapoaxtla	C1. Promover la cultura ambiental en el municipio de Zacapoaxtla.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Ecología y Limpia Pública
		C2 Promover el saneamiento ambiental.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Ecología y Limpia Pública
		C3. Efectuar acciones para disminuir la contaminación ambiental del municipio.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Ecología y Limpia Pública
		C4 Acciones para mejorar el servicio de panteones, implementadas.	2021-2024	Durante la Administración	Dirección de panteones Dir. Cultura

#### PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

#### **EJE 4: SEGURIDAD CIUDADANA**

DIAGNÓSTICO: Con información reportada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el municipio se registraron 229 denuncias por presuntos actos delictivos hasta octubre del 2021, entre las principales situaciones destacan actos relativos a la violencia familiar (30 denuncias) y los robos en general (36 denuncias).

Entre los robos denunciados destacan los reportados en casa habitación (13), a negocios (7) a transeúntes (5) y el robo de vehículos (5). Esta cifra contrasta con los datos reportados en el año 2020, con 271 denuncias de las cuales 30 correspondieron a violencia familiar y 30 a robos en general. De acuerdo con los resultados históricos, la principal causa de denuncia es el daño al patrimonio (robo) que en las cifras de enero del 2016 a enero del 2021 observa un incremento progresivo y constante, otro de los principales rubros reportados es la denuncia por daño a la familia, que en el año 2020 registró su más importante alza, la cual para el 2021 disminuyó en cierta medida.

En el mismo sentido, los delitos contra la vida e integridad tuvieron su mayor incremento entre los años 2019-2020 mientras que para el 2021 muestran una tendencia a la baja, estos datos reflejan que en los últimos años se ha incrementado la actividad delictiva en el municipio principalmente en los robos generalizados, la violencia familiar y los actos contra la vida e integridad de las personas.

Por lo cual esta administración implementa un programa integral para combatir la incidencia delictiva y reforzar el Sistema de Seguridad Pública Municipal.

#### **PROGRAMA 12. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA LAS FAMILIAS ZACAPOAXTECAS**

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Seguridad Pública Municipal, vial, y protección civil a través del apoyo a los cuerpos de seguridad.

Estrategia:	El Sistema de Seguridad Pública Municipal cuenta con estrategias que les permita combatir la inseguridad
-------------	--

#### Líneas de Acción

C1	Realizar equipamiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal.
----	--

Actividades:

A1.1 Llevar a cabo la adquisición de uniformes para los elementos de Seguridad Pública Municipal.

A1.2 Realizar la adquisición de equipamiento para armamento de los elementos de Seguridad Pública Municipal.

A1.3 Llevar a cabo mantenimiento y ampliación del sistema de video vigilancia del municipio, para el correcto funcionamiento.

A1.4 Renovar, adquirir o restaurar el parque vehicular perteneciente al área de seguridad pública.

C2 Mejorar la capacitación integral para las funciones del cuerpo de seguridad pública municipal.

Actividades:

A2.1 Realizar capacitaciones dirigidas a las áreas de protección civil, seguridad pública, viabilidad y tránsito municipal.

A2.2 Obtener certificaciones a los elementos policiales.

A2.3 Impartir cursos a presidentes auxiliares, jueces de paz e inspectores sobre sus facultades como autoridades auxiliares.

C3 Efectuar operativos para atender las situaciones de emergencia de la población.

Actividades:

A3.1 Realizar recorridos para brindar seguridad pública en las diferentes comunidades del Municipio.

A3.2 Realizar operativos en puntos estratégicos dando una mejor seguridad pública a la población.

A3.3 Asignar elementos de seguridad pública municipal en las casetas de vigilancia.

A3.4 Conformación de Comités Ciudadanos de seguridad pública municipal. Se llevará a cabo en colonias, comunidades y juntas auxiliares para la ubicación de zonas conflictivas.

A3.5 Actualizar el reglamento en materia de bebidas alcohólicas y crear el reglamento de la comisión de honor y justicia.

A3.6 Brindar resguardos a instituciones educativas, entregas de apoyo del gobierno y eventos públicos.

A3.7 Poner a disposición probables responsables de la comisión de un

delito, o falta administrativa ante las autoridades competentes.

#### A3.8 Atender llamadas de emergencia y atención ciudadana.

C4. Llevar a cabo estrategias para eficientar la movilidad vial en el municipio de Zacapoaxtla.

Actividades:

A4.1 Colocación y mantenimiento de la señalética horizontal y vertical; y apoyo por la policía de vialidad.

A4.2 Implementación de campañas de cultura vial, implementando el programa 1x1 y difusión en instituciones educativas.

A4.3 Llevar a cabo el mantenimiento de la aplicación de parquímetros.

A4.4 Llevar a cabo Mantenimiento de los vehículos del Ayuntamiento para mejorar su funcionamiento y desempeño.

A4.5 Realizar gestiones para la instalación de módulos de expedición de licencias.

A4.6 Brindar mantenimiento a paradas del transporte público.

A4.7 Llevar a cabo emplacamiento de calles (bajo demanda) en localidades de Zacapoaxtla.

A4.8 Realizar inspecciones a predios y/o casa habitación de las localidades para la asignación de numeración oficial.

#### C5 Implementar sistemas para el fortalecimiento de protección civil

Actividades:

A5.1 Elaboración de un Atlas de riesgo del municipio.

A5.2 Llevar a cabo la creación del reglamento municipal de protección civil.

A5.3 Gestión para la conformación del departamento administrativo y de vinculación educativa, para aplicación de la cultura de protección civil.

A5.4 Gestión de los comités comunitarios y vecinales de protección civil.

A5.5 Realizar operativos e inspecciones a espacios estratégicos por temporadas.

A5.6 Atender contingencias meteorológicas.

A5.7 Brindar atención a solicitudes de la ciudadanía.

A5.8 Brindar atención a solicitudes de auxilio por parte de la ciudadanía.

A5.9 Llevar a cabo fumigaciones de espacios públicos.

C6 Acciones para un sistema de justicia adecuado para la ciudadanía, aplicadas.

Actividades:

A6.1 Resolver asuntos jurídicos que surtan efectos en el municipio.

A6.2 Brindar asesoría legal a ciudadanos.

**META:** De acuerdo a las líneas de acción establecidas se pretende dar cumplimiento al 100% de las acciones y actividades de acuerdo a lo programado durante la administración 2021-2024.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de formula	Método de calculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Seguridad Pública Municipal, vial, y protección civil a través del apoyo a los cuerpos de seguridad.	Porcentaje de apoyos a los cuerpos de seguridad pública municipal, vial y protección civil	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Ascendente	0	2021	100%
El Sistema de Seguridad Pública Municipal cuenta con estrategias que les permita combatir la inseguridad	Porcentaje de estrategias que permitan combatir la inseguridad aplicadas	Eficiencia	Estratégico	Semestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Realizar equipamiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal.	Porcentaje de equipo de los cuerpos de seguridad	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C2 Mejorar la capacitación integral para las funciones del cuerpo de seguridad pública	Porcentaje de capacitaciones para las funciones del cuerpo de seguridad	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

municipal.	realizadas									
C3 Efectuar operativos para atender las situaciones de emergencia de la población. □	Porcentaje de población beneficiada por los operativos para atender situaciones de emergencia	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C4 Llevar a cabo estrategias para eficiente la movilidad vial en el municipio de Zacapoaxtla.	Porcentaje de estrategias para eficiente la movilidad vial en el municipio de Zacapoaxtla implementadas.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C5 Implementar sistemas para el fortalecimiento de protección civil	Porcentaje de sistemas para el fortalecimiento de protección civil	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C6 Acciones para un sistema de justicia adecuado para la ciudadanía, aplicadas.	Porcentaje de acciones para un sistema de justicia adecuado para la ciudadanía, aplicadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Pública	Zacapoaxtla	C1 Realizar equipamiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal.	2021-2024	Durante la Administración	Tesorería Municipal Dir. Seguridad pública
		C2 Mejorar la capacitación integral para las funciones del cuerpo de	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Seguridad pública Dir. Transito vial

Municipal para las familias Zacapoaxtecas		seguridad pública municipal.			Reg. Gobernación
		C3 Efectuar operativos para atender las situaciones de emergencia de la población.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Seguridad pública Dir. Transito vial Reg. Gobernación
		C4 Llevar a cabo estrategias para eficiente la movilidad vial en el municipio de Zacapoaxtla.	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Transito vial Dir. Parquímetros Dir. Desarrollo Urbano
		C5 Implementar sistemas para el fortalecimiento de protección civil	2021-2024	Durante la Administración	Dir. Protección civil
		C6 Acciones para un sistema de justicia adecuado para la ciudadanía, aplicadas.	2021-2024	Durante la Administración	Juez Calificador

## PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

### **PROGRAMA 13. FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL**

Objetivo General	Contribuir a mejorar el Centro de Reinserción Social para garantizar derechos y oportunidades a las PPL a través del fortalecimiento al sistema penitenciario.
Estrategia	La población del Centro de Reinserción cuenta con un sistema penitenciario integral que fomenta su pronta reincorporación a la sociedad
Línea de Acción	
C1 Realizar acciones que fomenten el desarrollo humano e integral de las PPL	
Actividades:	
A1.1 Promover y difundir protocolos de acciones para la prevención de la violencia y establecer una conducta viable para un desarrollo humano de todos los sentenciados	
A1.2 Brindar atención médica y psicológica personas víctimas de las adicciones para la sensibilización de la magnitud del problema.	
A1.3 Implementar programas de capacitación, deporte, educación y salud de todas las personas reclusas	
A1.4 Fortalecer el sistema penitenciario para la inclusión, atención y defensa de personas en situaciones de vulnerabilidad.	
A1.5 Llevar a cabo pago de nómina de manera puntual.	
A1.6 Realizar la adquisición de alimentos y otros servicios, para proveer calidad humana en el proceso de reinserción de la población penitenciaria.	
C2 Establecer acciones que garanticen los derechos de las mujeres penitenciarias.	

**Actividades:**

A2.1 Respetar el derecho de las mujeres privadas de la libertad a la maternidad, lactancia y cuidado de sus hijos

A2.2 Promover campañas de salud para la prevención, detección y atención de enfermedades en mujeres

A2.3 Realizar campañas de difusión sobre fechas conmemorativas con la finalidad de generar conciencia en referencia a temas relevantes.

**META:** Durante la administración 2021 - 2024 se pretender ejecutar en un 100%, las actividades establecidas, de manera prioritaria en la población objetivo establecida, de acuerdo a los programas presupuestarios.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de formula	Método de calculo	Comportamiento del indicador	Linea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir a mejorar el Centro de Reinserción Social para garantizar y oportunidades a las PPL a través del fortalecimiento al sistema penitenciario.	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento del sistema penitenciario	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Ascendente	0	2021	100%
La población del Centro de Reinserción cuenta con un sistema penitenciario integral que fomenta su pronta reincorporación a la sociedad	Porcentaje de estrategias implementadas para fomentar la reincorporación social	Eficiencia	Estratégico	Semestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Realizar acciones que fomenten el desarrollo humano e integral de las PPL	Porcentaje de acciones que fomenten de desarrollo humano integral de las PPL, realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C2 Establecer acciones que garanticen los derechos de las mujeres penitenciarias.	Porcentaje de acciones realizadas que garanticen los derechos de las mujeres penitenciaras	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Fortalecimiento del Centro de Reinserción Social	Zacapoaxtla	C1 Realizar acciones que fomenten el desarrollo humano e integral de las PPL	2021-2024	Durante la Administración	Dirección de CE.RE.SO. Reg. Gobernación
		C2 Establecer acciones que garanticen los derechos de las mujeres penitenciarias.	2021-2024	Durante la Administración	Dirección de CE.RE.SO IMMZ

PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Ingresos extraordinarios

**EJE 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO CERCANO**

Capacidad institucional instalada: De acuerdo con los datos más recientes del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, la administración pública municipal de Zacapoaxtla trabajó hasta el año 2018 con 258 trabajadores de los cuales 73 fueron de confianza y 185 de base.

La plantilla laboral se integró por 168 hombres y 90 mujeres, mientras que, en los cargos directivos, de los 30 titulares existentes en el año 2018, 26 fueron hombres y 4 mujeres.

Los bienes inmuebles del ayuntamiento suman 10 espacios, 9 propios y 1 rentado.

La flota vehicular fue de 32 unidades y respecto a los equipos de cómputo se registraron 69 unidades en operación.

Trámites y servicios municipales: Los principales trámites y servicios realizados por la administración fueron los relacionados al registro civil, pago de infracciones y afiliación a personas de tercera edad, cabe señalar que ningún trámite se realizó por servicio web, aunque se declaró la existencia de una oficina presencial de atención a quejas y denuncias.

Finanzas municipales: De acuerdo con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, el municipio recibió para el ejercicio fiscal 2021, 64.36 millones de pesos por concepto de participaciones fondos y recursos participables, lo que representó el 0.95% del total estatal.

De la misma forma recibió un presupuesto del FISM en el orden de los 76.36 millones de pesos y por el FORTAMUN, fue de 37.88 millones de pesos, lo que significó el 1.45% y el 0.85% de la bolsa estatal respectivamente, composición de los recursos municipales. Zacapoaxtla 2021

Finanzas municipales (millones de pesos)	Monto Municipal	Monto Estatal	Porcentaje
Participaciones, fondos y recursos participables	64.36	6,752	0.95%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	76.36	5,267	1.45%
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	37.88	4,449	0.85%

DIAGNOSTICO: Desarrollo de fortalezas institucionales, se identifican distintos ámbitos que son necesarios fortalecer por parte de la gestión municipal entre estos destacan:

Fortalecimiento de los ingresos propios. Actualmente es necesario la modernización del sistema catastral que permita actualizar y gestionar la base de contribuyentes por concepto de pago predial.

La información actual revela que hay inconsistencias y rezagos en la cartografía catastral lo que representa un obstáculo para lograr actualizar los valores catastrales, incorporar predios a la base predial y en última instancia incrementar recursos por este mecanismo.

Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas. De acuerdo a los registros del mismo Censo, por lo menos en 2018 la administración no reportó registro de solicitudes de acceso a la información y por tanto tampoco hay registro de respuestas emitidas al respecto.

Fortalecimiento a la gestión territorial. La administración pasada no contempló la elaboración de estudios tales como el plan de desarrollo urbano, ni tampoco realizó programas específicos tales como el de desarrollo económico, ambiental o de mejora de servicios.

Fortalecimiento de la planeación y evaluación. En el mismo sentido, no hay antecedentes de un sistema de evaluación al desempeño ligado al Plan Municipal de Desarrollo, será tarea de esta administración iniciar con este proceso.

**PROGRAMA 14. GOBIERNO MUNICIPAL ABIERTO, TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS.**

Objetivo General	Fortalecer la administración pública mediante instrumentos de gestión municipal y atención a los ciudadanos.
Estrategia	El ayuntamiento implementa procesos eficientes de atención ciudadana que generan una opinión satisfactoria de la administración municipal
Línea de Acción	
C1 Implementar mecanismos para brindar atención oportuna a la ciudadanía en los trámites y servicios solicitados	
Actividades:	
A1.1 Entregar en tiempo y forma los trámites requeridos por la ciudadanía.	
A1.2 Implementar un módulo de atención ciudadana para la atención oportuna de cualquier tipo de solicitud, trámite, queja, etc.	
A1.3 Realizar programa de seguimiento a las denuncias y quejas de la ciudadanía.	

A1.4 Adquisición de equipos y mobiliario para las instalaciones H. Ayuntamiento con lo que apoyara a dar un mejor servicio a la ciudadanía.

A1.5 Brindar atención a ciudadanos de Zacapoaxtla

A1.6 Dar seguimiento a asuntos jurídicos en los que el Ayuntamiento sea parte.

A1.7 Llevar a cabo la adquisición de vehículos para el H. Ayuntamiento con lo que apoyara a dar un mejor servicio a la ciudadanía.

C2 Ejecutar instrumentos para el cumplimiento de los objetivos institucionales del ayuntamiento y evaluaciones a fondos transferidos.

Actividades:

A2.1 Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 para la implementación de los ejes rectores que apoyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través de una instancia evaluadora externa.

A2.2 Realizar programas presupuestarios vinculados con el PMD cumpliendo con el ciclo presupuestario del PBR

A2.3 Realizar evaluaciones a los fondos federales transferidos del Ramo 33, a través de una instancia evaluadora externa, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, determinando el alcance obtenido y la población beneficiada.

A2.4 Realizar la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de forma anual, utilizando el Programa Presupuestario como herramienta para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de una instancia evaluadora externa.

A2.5 Realizar la contratación del Auditor Externo, en cumplimiento a lo establecido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

A2.6 Realizar mensualmente el pago a los medios de comunicación para la difusión de actividades e información del H. Ayuntamiento.

A2.7 Realizar convenios de colaboración con el Gobierno del Estado para el fortalecimiento del Municipio.

C3 Reforzar los mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.

Actividades:

A3.1 Realizar la actualización periódica de las plataformas digitales de

transparencia con la información que establece la normatividad vigente, para evitar sanciones económicas a los sujetos obligados.

A3.2 Atender solicitudes de transparencia de acuerdo a las normativas vigentes las solicitudes de acceso a la información pública y actualizar el portal web oficial.

A3.3 Llevar a cabo capacitaciones a los servidores públicos del ayuntamiento en temas de obligaciones de transparencia y acceso a la información.

A3.4 Realizar seguimientos a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses para verificar que la evolución patrimonial del servidor público es acorde con los recursos que percibe de acuerdo con lo declarado.

A3.5 Participar en sesiones del comité de transparencia

C4 Implementar acciones que fortalecen la hacienda pública de Zacapoaxtla

Actividades:

A4.1 Aplicar un sistema de recaudación para recibir y mejorar la recaudación de ingresos propios del municipio.

A4.2 Establecer controles en las adquisiciones o compras para contar con un control interno del gasto.

A4.3 Gestionar y administrar los recursos extraordinarios que se obtengan haciendo un buen uso de dicho recurso.

A4.4 Realizar la entrega puntual de apoyos a las juntas auxiliares, para el desarrollo de sus actividades y mejorar la atención a la población.

A4.5 Elaborar los informes de gobierno respecto al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

A4.6 Efectuar pagos de nóminas, impuestos y gratificación de fin de año (aguinaldo) a servidores públicos.

A4.7 Llevar a cabo un incentivo a través de la realización del sorteo predial y así incrementar la recaudación municipal

A4.8 Realizar inspecciones catastrales (bajo demanda)

A4.9 Atención al contribuyente para la realización de trámites en temas catastrales

C5 Estrategias para el fortalecimiento del archivo del H.

Ayuntamiento.

A5.1 Realizar acciones de inventario, etiquetado de cajas, digitalización y elaboración de carteles del archivo.

C6 Fomentar el correcto funcionamiento de la administración municipal

A6.1 Llevar a cabo capacitaciones al personal del H. Ayuntamiento.

A6.2 Realizar auditorías internas a las distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento.

A6.3 Otorgar incentivo a los trabajadores del H. Ayuntamiento por el Día del Trabajo

A6.4 Pago de servicios diversos para la operatividad del Ayuntamiento.

**META:** Durante la administración 2021-2024 se pretender ejecutar en un 100%, las actividades establecidas, de manera prioritaria en la población objetivo establecida, de acuerdo a los programas presupuestarios.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de formula	Método de calculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Fortalecer la administración pública mediante instrumentos de gestión municipal y atención a los ciudadanos.	Porcentaje de instrumentos para fortalecer la administración pública aplicados	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Ascendente	0	2021	100%
El ayuntamiento implementa procesos eficientes de atención que generan una opinión satisfactoria de la administración municipal	Porcentaje de procesos eficientes de atención que generan una opinión satisfactoria de la administración municipal implementados	Eficiencia	Estratégico	Semestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Implementar mecanismos para brindar atención oportuna a la ciudadanía en los trámites y	Porcentaje de mecanismos para brindar atención oportuna a la ciudadanía en los trámites y servicios	Eficiencia	Gestión	Trimestral	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

servicios solicitados	solicitados realizados									
C2 Ejecutar instrumentos para el cumplimiento de los objetivos institucionales del ayuntamiento y evaluaciones a fondos transferidos.	Porcentaje de instrumentos para el cumplimiento de los objetivos institucionales del ayuntamiento y evaluaciones a fondos transferidos aplicados	Eficiencia	Gestión	Trimestral	(V1/V2)*100	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C3 Reforzar los mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.	Porcentaje de mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública realizados	Eficiencia	Gestión	Trimestral	(V1/V2)*100	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C4 Implementar acciones que fortalecen la hacienda pública de Zacapoaxtla	Porcentaje de acciones que fortalecen la hacienda pública de Zacapoaxtla realizadas	Eficiencia	Gestión	Trimestral	(V1/V2)*100	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C5 Estrategias para el fortalecimiento del archivo del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de estrategias para el fortalecer el archivo municipal.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	(V1/V2)*100	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C6 Fomentar el correcto funcionamiento de la administración municipal	Porcentaje de acciones para el correcto funcionamiento de la administración municipal	Eficiencia	Gestión	Trimestral	(V1/V2)*100	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
		C1 Implementar mecanismos para brindar atención	2021-2024	Durante la Administración	Tesorería Municipal Contraloría Municipal

Gobierno municipal abierto, transparente y de resultados.	Zacapoaxtla	oportuna a la ciudadanía en los trámites y servicios solicitados			Secretaría General
		C2 Ejecutar instrumentos para el cumplimiento de los objetivos institucionales del ayuntamiento y evaluaciones a fondos transferidos.	2021-2024	Durante la Administración	Tesorería Municipal Dir. Planeación Seguimiento y Evaluación
		C3 Reforzar los mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.	2021-2024	Durante la Administración	Unidad de transparencia
		C4 Implementar acciones que fortalecen la hacienda pública de Zacapoaxtla	2021-2024	Durante la Administración	Reg. Hacienda Pública Tesorería Municipal Catastro Municipal
		C5 Estrategias para el fortalecimiento del archivo del H.	2021-2024	Durante la Administración	Archivo Municipal
		C6 Fomentar el correcto funcionamiento de la administración municipal	2021-2024	Durante la Administración	Recursos Humanos Contraloría Municipal Tesorería

					Municipal
--	--	--	--	--	-----------

**PREVISIÓN DE LOS RECURSOS**

Para la ejecución de las líneas de acción, se considerarán los siguientes recursos:

Participaciones

Recursos propios

**PROGRAMA 15. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA DESARROLLO SOCIAL.**

Objetivo General	Contribuir a fortalecer la infraestructura municipal mediante la gestión y aplicación de recursos de otros fondos.
Estrategia	La administración municipal lleva a cabo proyectos de infraestructura que coadyuvan a la mejora del desempeño.

**Línea de Acción**

C1 Realizar obras públicas con recursos fiscales, participaciones.

Actividades:

A1.1 Llevar a cabo acciones de verificación, revisión y validación, de los procesos de la dirección de obras públicas.

A1.2 Realizar obras y/o acciones con participaciones.

**META:** Durante la administración 2021-2024 se pretender ejecutar en un 100%, las actividades establecidas, de manera prioritaria en la población objetivo establecida, de acuerdo a los programas presupuestarios.

Resumen Narrativo	Nombre	Dimensión a medir	Tipo de indicador	Frecuencia de medición	Tipo de formula	Método de calculo	Comportamiento del indicador	Línea base		Meta del indicador
								Valor	Año	
Contribuir a fortalecer la infraestructura municipal mediante la gestión y aplicación de recursos de otros fondos.	Porcentaje de gestiones y aplicación realizadas de recursos de otros fondos.	Eficacia	Estratégico	Anual	$(V1/V2)*100$	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

La administración municipal lleva a cabo proyectos de infraestructura que coadyuvan a la mejora del desempeño.	Porcentaje de proyectos de infraestructura que coadyuvan a la mejora del desempeño.	Eficiencia	Estratégico	Semestral	(V1/V2)*100	Porcentaje	Regular	0	2021	100%
C1 Realizar obras públicas con recursos fiscales, participaciones.	Porcentaje de obras realizadas para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema.	Eficiencia	Gestión	Trimestral	(V1/V2)*100	Porcentaje	Regular	0	2021	100%

#### RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	AÑO	PLAZO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE
Fortalecimiento de la planeación de proyectos para desarrollo social	Zacapoaxtla	C1 Realizar obras públicas con recursos fiscales, participaciones.	2021-2024	Durante la Administración	Dirección de Obras Públicas Tesorería Municipal

#### PREVISIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos con los cuales se dará cumplimiento a lo establecido son:

Recursos propios.

Participaciones.

Ingresos Extraordinarios

**INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PMD:** El Gobierno Municipal, a través del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se compromete a ofrecer servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la población de manera eficaz y oportuna, para lo cual

la administración pública, en todas sus dependencias y entidades deberá establecer sistemas, métodos y técnicas administrativas que permitan el cumplimiento cabal de todas sus atribuciones

En ese sentido es necesario determinar las directrices para la elaboración y evaluación de Programas Presupuestarios para el Ayuntamiento de Zacapoaxtla; bajo la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de utilidad para todas las dependencias y entidades municipales.

Para ello es necesario comprender en primera instancia cada uno de los conceptos que conllevan a la instrumentación, seguimiento y evaluación metodológica del PMD.



Por lo anterior, los PP's responden a una vinculación directa con los 15 Programas del PMD, ya que las LA's de éstos se traducen en componentes y actividades para dar cumplimiento al documento rector de la administración municipal 2021-2024.

Características de los Programas Presupuestarios (PP's).

Los PP's deberán observar las siguientes características:

- Articular el proceso de planeación del desarrollo municipal, incorporando la congruencia lógica y metodológica con el PMD, bajo un enfoque de orientación hacia resultados.
- Congruencia lógica y metodológica con los planes y programas municipales a largo plazo, además de congruencia lógica y metodológica con los planes y programas municipales de mediano plazo, generados durante la administración municipal.
- Congruencia lógica con los convenios y acuerdos de coordinación suscritos entre el Ayuntamiento y la Federación, las Entidades Federativas, Municipios del país, instancias públicas y privadas, organismos bilaterales, organismos de cooperación internacional, etc.
- Cuantificar y fijar las metas y los meses en que se ejecutarán las acciones programadas en el calendario destinado a tal efecto, atendiendo al principio de anualidad (Iniciando el 1 de enero y culminando el 31 de diciembre del ejercicio en cuestión), salvo en el año en donde inicia la administración.

- Expresar claramente los bienes y servicios que el gobierno municipal pretende producir, a fin de incentivar la generación de valor público.
- Identificar claramente los beneficiarios de los bienes y servicios anteriormente citados, considerando la población o área potencial de atención que padece un problema o necesidad que resolverá el PP.
- Establecer componentes y actividades que den cumplimiento y atención formal a una o más LA's de los programas del PMD, procurando la atención integral de las mismas al finalizar la gestión municipal en cuestión. Para tal efecto, la redacción del componente y/o actividad deberá contener, preferentemente, la redacción a la que evoca la línea de acción, atendiendo a las reglas de sintaxis y/o estructura gramatical de la metodología de PbR.
- El formato que contenga la información de los niveles de fin, propósito, componentes y actividades de cada programa presupuestario será el que emita la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP), a través de su publicación en su página de internet y será proporcionado a las dependencias y entidades a través del área de planeación respectiva.
- El número de PP's del Ayuntamiento será congruente con el número de programas que considere el PMD, cuando éste se formule bajo el modelo de GpR. Salvo excepciones fundamentadas, no se podrán formular programas presupuestarios de los que contempla el PMD.
- Establecer la responsabilidad de cada componente a una dirección (o unidad orgánica equivalente).
- Los PP's considerarán indicadores estratégicos y/o de gestión que permitan la medición y evaluación del desempeño de las dependencias y entidades, así como el cumplimiento al PMD.
- Cada componente y actividad registrada deberá sustentarse, de acuerdo a la normatividad vigente, con las facultades y /o atribuciones de la dependencia o entidad responsable, contenida en los decretos de creación, reglamentos interiores, manuales de organización y procedimientos de las mismas, con la finalidad de evitar la duplicidad de funciones.
- Deberán ser orientados hacia resultados y no a procedimientos o volúmenes de actividad, especificando de manera clara los objetivos y las metas que cada dependencia o entidad pueda alcanzar en el ejercicio correspondiente, considerando metas programadas y avances reportados históricos, manteniendo una relación congruente entre el presupuesto asignado, ejercido y las metas alcanzadas.

Para cada ejercicio de programación, deberán considerarse los resultados históricos de las evaluaciones al desempeño de los componentes y actividades de las dependencias y entidades. De igual forma, se deberá efectuar un análisis entre las metas programadas y alcanzadas, con el presupuesto ejercido.

Podrán concurrir una o más dependencias y/o entidades en PP's, cada una aportando sus componentes y actividades respectivas, siempre y cuando se defina con claridad la responsabilidad y alcance de cada una de ellas. Serán de carácter obligatorio y deberán ser elaborados por cada área y entidad, en coordinación con el área de planeación correspondiente.

Las dependencias y entidades podrán solicitar ajustes en su programación. Para tal efecto, el periodo comprendido para dichos cambios será durante el proceso de programación y hasta antes de la presentación de los PP's, como fundamento para la aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio en cuestión, por parte del H. Cabildo.

Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

A fin de integrar un ejercicio programático adecuado, las dependencias y entidades analizarán y determinarán la información inherente a los campos relacionados con los elementos de la MIR, misma que es el insumo principal para la formulación de los PP's. Bajo esa lógica, se establece que todos los PP's deberán contar con una MIR. A continuación, se describen los elementos más destacados:

Los objetivos de la MIR son:

1. Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.
2. Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios.
3. Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

Matriz Indicadores para Resultados (MIR)  
y su vinculación con el PMD

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>EJES</b>	FIN				<b>ESTRATÉGICO</b>
<b>PROGRAMAS</b>	PROPÓSITO				
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	COMPONENTES				<b>GESTIÓN</b>
	ACTIVIDADES				

## CONCLUSIONES

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un trabajo metodológico y especializado que viene desde un diagnóstico certero y atinado del municipio, hasta la creación de acciones que lleven a nuestra población a mejores niveles de vida, para plantearlo se elaboró mediante la guía del Marco lógico desarrollando así, los árboles de problemas y objetivos para después tener las matrices de indicadores y resultados que dan como propuesta los 5 ejes de trabajo que permitirán dirigir de forma eficiente y llevar al progreso a nuestro municipio en la administración 2021-2024.

Es necesario recalcar que PMD 2021-2024 se sustenta en gran medida en la perspectiva del futuro deseado, el cual es un plan con una visión de corto y mediano plazo para gozar de un nivel más alto de bienestar social en un futuro. Con los ejes rectores establecidos se determinaron los objetivos, las estrategias y las metas que rigen la acción del gobierno municipal. Los objetivos planteados en el PMD son la base del diseño de los programas elaborados los cuales son congruentes y están alineados con ejes estratégicos estatales, las metas nacionales y los objetivos de la Agenda 2030. Considerando la alineación entre el PMD y los programas que de éste emanan se busca coordinar el trabajo de todo el H. Ayuntamiento contribuyendo al logro de lo planeado en el mismo, de manera que todos los programas en cuya ejecución participan y constituyan un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas. El vínculo entre el PMD y la programación presupuestaria bajo esta nueva orientación al logro de resultados permitirá la identificación directa de los programas y actividades específicos de área de H. Ayuntamiento, las unidades responsables que participan de la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados al efecto. Los programas presupuestarios están relacionados con la aplicación de la Metodología de marco lógico (MML) y su resultado esta expresado principalmente en la Matriz de indicadores para resultados (MIR) la

cual facilita la evaluación de sus resultados además de coadyuvar la estandarización el lenguaje entre los actores que intervienen en los procesos de planeación y de presupuestación facilitando su comunicación

Por último, la mejora constante de la Gestión Municipal, deberá establecer y reforzar la relación gobierno – ciudadano para la entrega óptima de los servicios y trámites que soliciten. Ejerciendo correctamente los recursos y por tanto verificar el éxito de los programas. El combate a prácticas contrarias a la ética institucional abonará a realizar una administración eficiente y eficaz, que brindará resultados para todos.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Consejo Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (2010) Fichas Municipales. Información Básica del Municipio de Zacapoaxtla, con datos de CONEVAL. Índice de Rezago Social, 2010. Puebla.

Consejo Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (2010) Información de población. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Censo de Población y Vivienda.

Consejo Estatal de Población (2011) Perfil Sociodemográfico del Municipio de Zacapoaxtla.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2015) Prontuario de información geográfica municipal. Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios., México en cifras.

Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2010.

Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2017.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Puebla.

Ley General de Planeación.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley Orgánica Municipal Del Estado De Puebla.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Puebla.

<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.

SHCP - Participaciones y Aportaciones Federales

[www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx) › work › enciclopedia › municipios (puebla-Zacapoaxtla)

ORGANISMOS INTERNACIONALES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

<https://www.cepal.org/es>

ORGANISMOS NACIONALES

Secretaría de Bienestar

<https://www.gob.mx/bienestar>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

### **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla, de fecha 10 de enero de 2022, por el que aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, 2021-2024; publicado en el Periódico Oficial de Estado, el jueves 29 de septiembre de 2022, Número 20, Segunda Sección, Tomo DLXIX).

Dado en la Presidencia Municipal de Zacapoaxtla, Puebla, el día 10 de enero de 2022. El Presidente Municipal Constitucional. **C. EVELIO NAVARRO LARA.** Rúbrica. La Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil. **C. LETICIA VILLA HERNANDEZ.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública. **C. CASIANO FELIX PUENTE.** Rúbrica. El Regidor de Industria y Comercio. **C. FERNANDO BONILLA TORAL.** Rúbrica. La Regidora de Educación. **C. INGRID VALERIO LUNA.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. ANA GABRIEL CABRERA DIAZ.** Rúbrica. El Regidor de Obras Públicas. **C. MIGUEL ANGEL LOBATO MORA.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables. **C. ROCIO MORALES PEREZ.** Rúbrica. La Regidora de Igualdad de Género. **C. YESENIA JUAREZ LUNA.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. MARTHA DURAN DIAZ.** Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. JOSE ROBERTO LINARES HERNANDEZ.** Rúbrica.